

**ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE OBIPROSA COLOMBIA
S.A.S. REFORMADO**

OBIPROSA COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN

NIT. 830.037.495

**EN EL MARCO DEL DECRETO 560 DE 2020 Y LA LEY 1116 DE
2006**

10 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE OBIPROSA COLOMBIA S.A.S. REFORMADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBIPROSA COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 830.037.495, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la dirección Calle 166 # 22-41, en adelante **LA DEUDORA**, se acogió al Decreto 560 de abril 15 de 2020, mediante el cual el Gobierno Colombiano estableció mecanismos extraordinarios de salvamento y recuperación de las empresas, con el objeto de mitigar los efectos de la Emergencia Económica y Social decretada el 17 de marzo de 2020, debido a las consecuencias adversas generadas por la pandemia del Coronavirus. Con estas medidas se busca la preservación del empleo y la protección del crédito, mediante la recuperación y conservación de la empresa.

El presente Acuerdo de Reorganización, en adelante **EL ACUERDO**, se celebra entre los acreedores internos y externos de **LA DEUDORA**, dentro del término señalado por la Superintendencia de Sociedades en el Auto de Admisión No. 400-006133 de junio 24 de 2020. **EL ACUERDO** aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos, tiene vigencia a partir de la fecha de su confirmación por parte de la Superintendencia de Sociedades como Juez del Concurso.

En el presente acuerdo se plasman las condiciones de pago de las obligaciones reconocidas en los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, los cuales hacen parte del presente acuerdo como **ANEXO 2**.

CAPÍTULO I – LA DEUDORA

1. Esta sociedad, se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá, fue constituida por Escritura Pública No. 0003768 de la notaría 48 de Bogota del 15 de octubre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de octubre de 1997 bajo el número 00608245, como consta en el Certificado de Cámara de Comercio que hace parte del presente acuerdo como **ANEXO 1**.
2. Desde hace 26 años se dedica a la comercialización en Colombia de los mejores y más exclusivos productos para el diseño, la remodelación y la construcción de espacios, acercando las tendencias europeas al mercado arquitectónico colombiano y buscando satisfacer las necesidades de sus clientes mediante un amplio portafolio de productos importados de Europa, con los más altos estándares de calidad y diseño para la construcción.
3. Debido a que la compañía se ha visto afectada por los hechos que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de que trata el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, presentó ante la Superintendencia de Sociedades la solicitud de admisión a trámite de reorganización con el objeto de propiciar la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los mecanismos de salvamento y recuperación previstos en el Decreto 560 de 2020.

CAPÍTULO II – DEFINICIONES

Las expresiones que en seguida se establecen, tendrán para todos los efectos la

interpretación aquí definida y en consecuencia, con la aprobación del acuerdo toman fuerza vinculante para todos los acreedores sin excepción alguna:

1. **LA DEUDORA.** - Téngase como tal a la sociedad **OBIPROSA COLOMBIA SAS** – NIT 830.037.495, domiciliada en la ciudad de Bogotá (Colombia), cuyo Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá hace parte del presente **ACUERDO** como **ANEXO 1**.
2. **LOS ACREEDORES.** - Son todas las personas naturales y jurídicas, relacionadas en el proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Derechos de Voto que hace parte del presente acuerdo como **ANEXO 2**, en el cual están detalladas las obligaciones a su favor.
3. **VOTOS ADMISIBLES.** - Corresponden a los que fueron asignados para cada acreedor externo e interno, en el proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Derechos de Voto.
4. **FLUJO DE CAJA.** - Hace parte del presente acuerdo como **ANEXO 3**, el modelo financiero preparado por LA DEUDORA para determinar su capacidad de pago, en el cual se proyecta el estado de resultados, la situación financiera, y el flujo de caja previsto para el pago de las obligaciones objeto del presente acuerdo.
5. **DTF.** - Es una tasa o porcentaje utilizada en el sistema financiero colombiano para pactar los intereses variables en sus créditos. La calcula semanalmente el Banco de la República, con el promedio ponderado de las diferentes tasas de interés de captación en los certificados de depósito a término (CDT) y es calculada semanalmente el Banco de la República.
6. **EXCEDENTES DE CAJA.** - Para todos los efectos, se consideran como tales las sumas de dinero que llegaren a quedar después de atender los gastos operacionales, los de administración, los pagos del Acuerdo de Reorganización y demás necesidades o inversiones contemplados en el flujo de caja de cada ejercicio, sumas que en todo caso podrán tener como destinación el prepago de las acreencias de la reorganización, los cuales serán aplicados respetando la prelación de pagos.
7. **VENCIMIENTO DE CUOTAS.** - Corresponde a la fecha definida en el plan de pagos contenido en el presente acuerdo para cada cuota de capital y/o intereses. Cuando la fecha caiga en día festivo, el pago se efectuará el siguiente día hábil.
8. **VIGENCIA DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN.** - El presente acuerdo de reorganización comenzará su vigencia a partir de la confirmación por parte de la Superintendencia de Sociedades y tendrá un plazo máximo de diez (10) años para el pago, los cuales se contarán a partir del 5 de noviembre de 2020, fecha en la cual se confirmó el Acuerdo de Reorganización inicial, sin perjuicio de que pueda terminarse antes por prepago de las obligaciones.

CAPÍTULO III. DECLARACIONES T/O MANIFESTACIONES

LA DEUDORA realiza las siguientes manifestaciones relacionadas con aspectos legalmente exigidos a cualquier sociedad comercial:

1. Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia y su capital es 100% privado, así como que realiza sus actividades de forma permanente en Colombia.
2. Que de acuerdo con sus estatutos y las decisiones previas de los correspondientes órganos superiores de administración, el representante legal está plenamente facultado para negociar, suscribir y ejecutar el presente Acuerdo de Reorganización.
3. Que la contabilidad de sus negocios se lleva con arreglo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, por lo que sus activos y pasivos son reales.
4. Que con relación al manejo de los recursos para el pago de las obligaciones objeto de reestructuración, implementará todas las medidas que resulten adecuadas para garantizar la satisfacción a los acreedores.

Hechas las anteriores manifestaciones y en armonía con las definiciones, principios y la finalidad del proceso de reorganización, en el siguiente acápite se desarrollan los términos y condiciones en que **LA DEUDORA** atenderá el pago de los pasivos objeto del presente acuerdo.

CAPÍTULO IV – TÉRMINOS DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 1. OBJETO: El presente **ACUERDO** tiene por objeto definir las nuevas condiciones en que **LA DEUDORA**, pagará a sus acreedores las obligaciones que por capital fueron reconocidas en los proyectos de calificación y graduación de créditos.

ARTÍCULO 2. EFECTOS DEL ACUERDO: El presente **ACUERDO** tiene carácter general y sus estipulaciones tienen en cuenta los principios de universalidad, igualdad, eficiencia, información, negociabilidad, reciprocidad y gobernabilidad, razón por la cual, su suscripción genera efectos vinculantes para todos los acreedores, tanto ausentes como disidentes, titulares de las obligaciones que fueron reconocidas o admitidas en los proyectos de calificación y graduación de créditos.

ARTÍCULO 3. CLASES DE ACREEDORES: De conformidad con la calificación y graduación de créditos aprobada por el juez de concurso se han actualizado los saldos de los créditos reconocidos a los acreedores con corte al 30 de septiembre de 2023. En consecuencia a este **ACUERDO** se incorporan las siguientes clases de acreedores, con sus respectivas cuantías de capital así:

PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS			
Clase	Acreedor	Saldo a capital corte 11/2020	Saldo a capital corte 09/2023
Primera	Laboral	117.499.373	-
Primera	Fiscal	9.801.600	-

Primera	Parafiscales	1.112.000	-
Segunda	Garantía mobiliaria	-	-
Tercera	Hipotecaria	7.523.035.719	7.523.035.719
Cuarta	Proveedores	6.140.787.098	189.336.291
Quinta	Quirografarios	8.450.635.178	8.450.635.178
Total		22.242.870.968	16.163.007.188

ARTÍCULO 4. FÓRMULA DE PAGO: Sustentado en el flujo de caja proyectado y el plan de negocios de **"LA DEUDORA"**, las obligaciones objeto del **ACUERDO** de reorganización, que fueron actualizadas con corte al 30 de septiembre de 2023 y se pagarán así:

- 4.1. **Pago de los créditos de primera clase** – Las acreencias reconocidas en primera clase se pagaron en las condiciones pactadas en el acuerdo de reorganización confirmado el 5 de noviembre de 2020.
- 4.2. **Pago de los créditos de tercera clase GARANTIZADO CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1676 DE 2013** - El saldo por capital calificado y graduado a favor de los Acreedores garantizado con hipoteca, corresponde a la suma de \$7.523.035.719 y en su totalidad son créditos otorgados por el Banco de Bogotá, a cuyo favor tiene constituida **LA DEUDORA** una hipoteca abierta sin límite de cuantía, mediante Escritura No. 0828 en la Notaría Cuarenta de Bogotá, el 26 de marzo de 2019, sobre el lote de terreno identificado como GLOBO DOS el cual se encuentra ubicado en la Vereda Canavita del municipio de Tocancipá (Cundinamarca), con Matrícula No. 176-133141 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá con un área de veinte mil cuatrocientos trece punto trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados (20.413.359 m2) y comprendido dentro de los siguientes linderos, tomados del título de adquisición:

POR EL NORTE: Partiendo del Mojón M28 al mojón M27, en extensión de aproximada de sesenta y seis punto cero nueve metros (66,09 mts.) colinda con la SECCIÓN TIPO A SECTOR 3 en parte, en parte del mojón M27 al M36, en extensión aproximada de cuarenta punto cuatrocientos un metros (40.401 mts.), colinda con el remanente o resto que queda del predio de mayor extensión, (GLOBO DOS) en parte del mojón M36 al mojón M35, en extensión aproximada de seis punto sesenta y seis metros (6.66 mts.) y en parte del mojón M35 al mojón M21 en extensión aproximada de ochenta y uno punto cuarenta metros (81.40 mts.)

POR EL ORIENTE: Del mojón M21 al mojón M22, en extensión aproximada de setenta y seis punto cero dos metros (76,02 mts.), colinda con la FINCA EL CHOCHAL, propiedad de HELDA JIMÉNEZ.

POR EL SUR: Del mojón M22 al mojón M23 en extensión aproximada de ciento noventa punto cuarenta y nueve metros (190,49 mts.), colinda con predio de JUAN B. GUAQUETA y

POR EL OCCIDENTE: Del mojón M23 al mojón M24, colinda con la FINCA MORAIMA, propiedad de PEDRO NEL Y DAMIAN OSPINA, en extensión aproximada de noventa y tres punto ochenta metros (93,80 mts.), en parte, en parte del mojón M24 al M29 en extensión aproximada de nueve punto cero siete metros (9,07 mts.), y en parte del mojón M29 al Mojón M28 colinda con la franja cedida TIPO A SECTOR 1 en extensión aproximada de treinta y tres punto treinta metros (33,30 mts.)

Al inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 176-133141 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá y cédula catastral número anterior 0000000620350000 hoy 00-00-00-00-0006-2035-0-00-00-0000.

Tradicción: El inmueble ofrecido en garantía se segrega del inmueble en mayor extensión adquirido por la sociedad **OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.** antes **OBIPROSA S.A.**, por compra hecha a las siguientes entidades y en las proporciones señaladas:

CITIBANK CLUB:	(26.36%)
LEASING COLOMBIA S.A.....	(21.82%)
LEASING BANCOLDEX S.A.....	(21.82%)
FIDEICOMISO ACTIVOS IMPRODUCTIVOS COLTEFINANCIERA.....	(18.18%)
y	
LEASING DE OCCIDENTE S.A.....	(11.82%)

En los términos de la Escritura Pública número mil doscientos veintiocho (1228) del seis (06) de mayo de dos mil cinco (2005) otorgada en la Notaría Sesenta y tres (63) del Círculo de Bogotá D.C., registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, al folio de matrícula inmobiliaria número 176-83138.

Como consta en la citada escritura, los bienes gravados no son indispensables para la continuidad de los negocios de la hipotecante, y la garantía goza de los privilegios y facultades previstas en la Ley 1676 de 2013, teniendo el acreedor garantizado el derecho a que se pague su obligación con preferencia a los demás acreedores que hacen parte del presente acuerdo de reorganización.

De conformidad con el radicado 2023-01-507273 del 7 de junio de 2023, se ha incorporado al proceso concursal, la subrogación que ha operado entre el Banco de Bogotá y el Fondo Nacional de Garantías S.A. (FNG) por un valor de \$666.221.400 sobre las obligaciones identificadas con los pagarés No. 555669666, 555802842 y 555939919. Con el mismo radicado, se aportó el Contrato de Cesión suscrito entre el FNA y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA) mediante el cual se transfiere el derecho de crédito por un valor de \$666.221.400 sobre las obligaciones identificadas con los pagarés No. 555669666, 555802842 y 555939919.

Con el voto positivo de este acuerdo, Los Acreedores Hipotecarios, Banco de Bogotá y CISA, han acordado celebrar con **LA DEUDORA** un Contrato de Dación en Pago, el cual deberá perfeccionarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la confirmación de la presente reforma de acuerdo por parte del Juez del Concurso, en los siguientes términos:

- 4.2.1. **Acreedores Hipotecarios:** en virtud del presente acuerdo los acreedores hipotecarios son, **BANCO DE BOGOTÁ y CENTRAL DE INVERSIONES S.A.- CISA**, quienes ostentan los beneficios y privilegios contemplados en el artículo 50 de la Ley 1676 de 2013 y de las demás normas concordantes.
- 4.2.2. **Valor de la obligación:** **LA DEUDORA** debe a los acreedores hipotecarios la suma de \$10.525.097.075 por concepto de capital e intereses, al Banco de Bogotá \$9.248.139.981 y a CISA \$1.276.957.094, de conformidad con el acuerdo de voluntades alcanzado con estos acreedores.
- 4.2.3. **Objeto de la Dación en Pago:** Los Acreedores Hipotecarios y **LA DEUDORA** han acordado que **LA DEUDORA** realiza el pago total a Los Acreedores Hipotecarios transfiriéndoles a título de Dación en Pago, en común y proindiviso, el 100% del inmueble lote de terreno identificado como GLOBO DOS, ubicado en la Vereda Canavita del municipio de Tocancipá (Cundinamarca), con Matrícula No. 176-133141, cuyos linderos y tradición se encuentran determinados en el numeral 4.1. de la presente reforma. El derecho real de dominio será distribuido entre los Acreedores Hipotecarios, así: al Banco de Bogotá una cuota parte equivalente al 85.05% del inmueble, valorada en \$7.263.809.150; y a CISA una cuota parte equivalente al 14.95% del inmueble, valorada en \$1.276.957.094, para un total de \$8.540.766.244 con lo cual se cancela el total de las obligaciones (capital e intereses) a cargo de LA DEUDORA a favor de Los Acreedores Hipotecarios.

Valor de recibo	% recibo	% avaluo 1	% avaluo 2
\$ 7,263,809,150	85.05%	58.83%	49.32%
\$ 1,276,957,094	14.95%	10.34%	8.67%
\$ 8,540,766,244	100.00%	69.18%	57.99%

1) Avaluo 26/jul/2018	\$	12,346,387,200
2) Avaluo 14/dic/2022	\$	14,728,455,520

- 4.2.4. La dación será recibida por parte del **BANCO DE BOGOTA**, siempre y cuando se cumpla por parte de **LA DEUDORA**, con la elaboración de un estudio de títulos con concepto favorable para el recibo del bien a entera satisfacción del acreedor garantizado, para lo cual **LA DEUDORA** se compromete a hacer entrega al **ACREEDOR GARANTIZADO**, de la totalidad de la documentación necesaria para el efecto, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la presente reforma por parte de la Superintendencia de Sociedades. Se entenderá por perfeccionamiento de la Dación, la suscripción de la escritura pública de Dación, Registro ante la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y entrega real y material del bien totalmente desocupado, a entera satisfacción del acreedor garantizado.
- 4.2.5. **Nota general relativa a los inmuebles:** No obstante, la mención de los linderos y áreas del inmueble, la DACIÓN EN PAGO, se hará como cuerpo cierto y en ella quedan incluidos todas las mejoras, anexidades, dependencias, construcciones, servidumbres, instalaciones, usos y

costumbres, sin excluir alguno.

- 4.2.6. La DACIÓN EN PAGO comprenderá los anteriores inmuebles con todas sus mejoras, construcciones, instalaciones, dotaciones en general todos los bienes muebles que por accesión, adherencia o incorporación a él se reputan inmuebles y demás anexidades presentes y futuras, lo mismo que sus seguros o cualquier indemnización a que se tenga derecho, incluidos los frutos civiles y naturales.
- 4.2.7. **Saneamiento:** Que la sociedad OBIPROSA COLOMBIA SAS – NIT 830.037.495, declara que los bienes que transfiere a título de DACIÓN EN PAGO son de su exclusiva propiedad, los posee real y materialmente, no los ha enajenado a ninguna otra persona y los garantiza libres de servidumbre, censo, usufructo, anticresis, comunidad o sucesión ilíquida, demanda, juicio, afectación a vivienda familiar, arrendamientos constituido por Escritura Pública, contribución de valorización y libre de ocupantes a cualquier título y en general de toda limitación o gravamen que pueda afectarlos y que impidan el pleno goce y propiedad del mismo, además; que contra los mismos no se adelanta ningún proceso de expropiación, división, petición de herencia, reivindicatorio, extinción del dominio, de adquisición por ningún organismo territorial ni descentralizado y que se encuentran libres de toda afectación negativa, el Código del Medio Ambiente y/o P.O.T., que impidan su libre uso, explotación económica y/o comercialización; además, que se encuentra a paz y salvo por todo concepto y en especial por impuestos, tasas, contribuciones, plusvalía a favor del Tesoro Nacional, Departamental y Municipal y con todos aquellos gastos vinculados tales como cuotas de administración y/o multas a favor de la propiedad horizontal, y por servicios de agua, aseo, alcantarillado, luz, y teléfono. Para tal efecto se comprometen además a entregarle al **BANCO DE BOGOTÁ**, todos los recibos, certificados y paz y salvos, a más tardar el día de la entrega según lo pactado en el presente acuerdo.
- 4.2.8. En todo caso, la sociedad OBIPROSA COLOMBIA SAS – NIT 830.037.495, se obliga a salir al saneamiento de la DACIÓN EN PAGO, como si se tratara de una compraventa y realizará todas las correcciones que se requieran.
- 4.2.9. El inmueble a entregar en DACIÓN EN PAGO, cuenta con los servicios públicos de agua, luz y alcantarillado.
- 4.2.10. **BANCO DE BOGOTÁ** queda autorizado en forma expresa e irrevocable para hacer la imputación de los pagos en la forma, con la prelación, procedimientos, etc. que consideren más convenientes para el pago a las obligaciones crediticias descritas en el presente acuerdo.
- 4.2.11. Si sobre los inmuebles objeto de la DACIÓN EN PAGO, se han realizado estudios y/o existen planos, licencias, reglamentos, con el propósito del desarrollo del inmueble la sociedad OBIPROSA COLOMBIA SAS – NIT 830.037.495 en reorganización, se obliga a entregarlos al **BANCO DE**

BOGOTA el día de la entrega material de los bienes.

4.2.12. Los gastos relativos al mantenimiento del inmueble, que sean generados desde la confirmación de la reforma del acuerdo hasta el perfeccionamiento de la dación del inmueble, serán asumidos en su totalidad por **EL DEUDOR**.

4.2.13. La escritura pública de transferencia, la cual en los términos del artículo 68 de la ley 1116 de 2006, será un acto sin cuantía para efectos notariales; en todo caso cualquier costo que genere la escrituración y/o registro de la dación en pago, deberá ser asumido por **EL DEUDOR**.

4.3. **Pago de los Créditos de Cuarta Clase** - Las obligaciones reconocidas en cuarta clase, que corresponden a los proveedores de materias primas o insumos necesarios para la producción o transformación de bienes o para la prestación de servicios, cuyo saldo por capital asciende a la suma de \$189.336.291, serán amortizadas así:

Número de cuotas	Dieciséis (16) cuotas trimestrales iguales
Fecha primera cuota	Enero 15 de 2021
Fecha ultima cuota	Octubre 15 de 2024
Fecha de amortización	Enero 15, abril 15, julio 15 y octubre 15 de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

4.4. **Pago de los Créditos de Quinta Clase** - Los créditos reconocidos en quinta clase se pagarán así:

4.4.1. Las obligaciones a favor de los acreedores externos, que no tienen ninguna vinculación con la deudora y que fueron reconocidas en quinta clase por valor de \$ 6.845.246.776 serán amortizadas así:

Número de cuotas	Dieciséis (16) cuotas trimestrales iguales
Fecha primera cuota	Enero 15 de 2025
Fecha ultima cuota	Octubre 15 de 2028
Fecha de amortización	Enero 15, abril 15, julio 15 y octubre 15, de los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

4.4.2. Las obligaciones a favor de los acreedores con los cuales **LA DEUDORA**, durante el proceso de reorganización ha declarado tener algún tipo de vinculación, en virtud del artículo 69 de la Ley 1116, son considerados como legalmente postergados hasta que se haya pagado la totalidad de las obligaciones con acreedores no vinculados. El valor reconocido a favor de estos acreedores es de \$ 1.605.388.402, suma que se pagará en cuatro cuotas trimestrales iguales, así: enero 15, abril 15, julio 15 y octubre 15 de 2029, como se revela en la tabla de amortización que hace parte del presente acuerdo como **ANEXO 3**.

ARTÍCULO 5. INTERESES, INDEXACIÓN Y/O DEVALUACIÓN: En el momento de efectuar el pago de las acreencias que hacen parte del presente acuerdo, se tendrán en

cuenta las siguientes estipulaciones:

- 5.1. Para las acreencias diferentes a las de tercera clase, no habrá ningún reconocimiento de intereses desde el vencimiento de las obligaciones hasta la fecha de su pago.
- 5.2. A los acreedores diferentes a los de tercera clase, cuyas acreencias fueron pactadas en moneda legal colombiana, LA DEUDORA reconocerá desde el vencimiento de las obligaciones hasta la fecha de su pago, el componente de indexación en la respectiva cuota de amortización. Para al fin, en el momento realizar el pago, se debe actualizar el valor de cada una de las cuotas de amortización con el índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE, aplicando para su cálculo la siguiente formula: $VP = VH \times (IPC \text{ actual} / IPC \text{ inicial})$, donde: VP: corresponde al valor de la cuota de capital por pagar o capital indexado. VH: valor histórico o al vencimiento de la cuota por pagar. IPC Actual: El Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE vigente a la fecha del pago. IPC inicial: El Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE vigente en la fecha de vencimiento de la obligación.
- 5.3. Las obligaciones en moneda extranjera derivadas de operaciones de cambio exterior, deberán cumplirse en la divisa estipulada, o en su equivalente en moneda legal colombiana a la tasa de cambio vigente el día del pago.

ARTÍCULO 6. ACCESO A LA INFORMACIÓN: Los acreedores dejan expresa constancia que durante lo corrido del proceso de reorganización, **LA DEUDORA** suministró la información que le fue requerida para conocer su actual situación económica, jurídica, financiera y contable.

CAPÍTULO V – ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DEUDORA

ARTÍCULO 7. Órganos y Administradores: Mientras esté vigente el presente Acuerdo de Reorganización, **LA DEUDORA** seguirá manteniendo la misma estructura de gobierno, con las limitaciones estatutarias y las que se complementan en el presente acuerdo.

ARTÍCULO 8. INFORMACIÓN: El representante legal de **LA DEUDORA**, suministrará al Comité de Acreedores la información que dicho órgano le requiera para el adecuado seguimiento a la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo. Dicho Comité está obligado a mantener la reserva sobre la información que reciba por cualquier medio de acuerdo con la ley.

CAPÍTULO VI – CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO, ÉTICA EMPRESARIAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONDUCTA EMPRESARIAL FRENTE A LOS ACREEDORES DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 9. ACEPTACIÓN: Los socios, accionistas, directivos, administradores y/o agentes o representantes y revisores fiscales de **LA DEUDORA**, aceptan y acogen el presente Código de Buen Gobierno, Ética Empresarial, Responsabilidad Social y Conducta Empresarial, como una guía en la aplicación de prácticas legales y éticas para el desarrollo de las actividades. con pleno conocimiento de los compromisos y obligaciones que de él se derivan, para asegurar que las condiciones financieras, contables, jurídicas, administrativas y operativas de **LA DEUDORA**, permitan generar los ingresos y tener la capacidad de pago suficiente para atender oportunamente las obligaciones objeto del presente acuerdo y las

que contraiga durante la vigencia de este. En consecuencia, sus actuaciones tendrán en cuenta las reglas que se indican a continuación:

9.1. **BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.** - Como medidas preventivas para evitar un riesgo reputacional que tenga como consecuencia la pérdida del acceso a los servicios y productos del sistema financiero y de las relaciones comerciales internacionales, con efectos negativos para el adecuado desarrollo de la empresa, **LA DEUDORA**, tendrá como políticas preventivas, las siguientes:

- 9.1.1. Aplicación de mecanismos de conocimiento de mercados y clientes.
- 9.1.2. Documentar todas las operaciones que se realicen y hacer seguimiento riguroso a las que se consideren de alto riesgo.
- 9.1.3. Implantar señales de alerta al verificar la información de los clientes.
- 9.1.4. Mantener actualizados los manuales de procedimiento.
- 9.1.5. Ejercer estricto control en los procesos y procedimientos a través de las áreas respectivas.
- 9.1.6. Implementar y/o mejorar la utilización de mecanismos tecnológicos que permitan la identificación de clientes u operaciones riesgosas, cuando a ello hubiere lugar.
- 9.1.7. Implementar manuales a los cuales puedan acceder los empleados para identificar posibles situaciones de riesgo y la forma como deben actuar.
- 9.1.8. Divulgar las directrices contenidas en las Circulares emanadas de la Superintendencia de Sociedades, para que los Accionistas, administradores, empleados y revisores fiscales de la empresa, tengan un conocimiento amplio y directo de las implicaciones legales que pueden tener quienes incurran en comportamientos de lavado de activos y financiación del terrorismo que pongan en riesgo la permanencia de las empresas. Para una mejor comprensión de las políticas preventivas antes expuestas, se adoptan las siguientes definiciones a modo de ilustración de las implicaciones que conllevaría la no atención de estas:

- 9.1.8.1. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una empresa u organización al ser sancionada, multada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.
- 9.1.8.2. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una empresa u organización por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocio, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.
- 9.1.8.3. **Riesgo Operativo:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o la ocurrencia de acontecimientos externos.
- 9.1.8.4. **Riesgo de Contagio:** Es la posibilidad de pérdida que una empresa u organización puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un relacionado o asociado, sean personas naturales o jurídicas con posibilidad de influencia sobre la empresa.

9.2. En virtud de lo anterior, **LA DEUDORA** en desarrollo de sus operaciones, observarán siempre como mínimo los siguientes principios:

- 9.2.1. Buena fe: Otorgando seguridad y confianza en sus actuaciones frente a todas las personas con las cuales mantenga relaciones comerciales o cualquier tipo de vínculo jurídico.
- 9.2.2. Colaboración: Todas sus relaciones serán cordiales y procurarán el equilibrio entre sus partícipes.
- 9.2.3. Calidad: Todos los productos fabricados y los servicios ofrecidos, deben garantizar la satisfacción de sus clientes y las operaciones atenderán estándares mínimos de seguridad industrial.
- 9.2.4. Publicidad: La publicidad de los productos será difundida atendiendo la reserva de información de sus clientes y asociados.
- 9.2.5. Objetivos Corporativos: Las directivas de la sociedad **OBIPROSA COLOMBIA SAS**, tendrán como objetivo principal la perdurabilidad de las empresas como unidad económica y fuente generadora de empleo. El crecimiento continuo debe ser uno de los objetivos de su gestión, no solo como medio de satisfacción de las necesidades de sus clientes en los mercados donde comercializan sus productos, sino como compromiso de cumplimiento del pago de sus obligaciones contractuales y de su responsabilidad social. El desarrollo de nuevos productos y la conquista de nuevos mercados debe ser uno de los principales enfoques para lograr el crecimiento continuo.

La productividad debe desarrollarse con estándares de calidad internacional, por esta razón, la eficacia de los procesos productivos deberá revisarse constantemente con el fin de identificar aquellos aspectos que puedan estar afectando la eficiente productividad y evitar a tiempo el aumento de costos y gastos, mejorar las condiciones de compras o adoptar políticas de reducción de costos financieros.

- 9.2.6. Administración y Fiscalización: Con el ánimo de brindar seguridad, tranquilidad, confianza y transparencia a sus acreedores, clientes, proveedores y empleados, durante la vigencia del acuerdo de reorganización, LA DEUDORA no realizará reformas estatutarias que tengan como propósito la eliminación de órganos colegiados de administración, lo mismo que el cargo de revisor fiscal.
- 9.2.7. Aspectos Financieros: Las posibilidades de buenos rendimientos y crecimiento de las compañías, dependen en gran medida del buen manejo de los recursos financieros. Por esta razón, toda inversión que implique aumento de sus activos fijos debe estar precedida de un análisis cuidadoso por parte de las directivas y si fuere del caso, por asesores externos, en el que esté claramente determinada la relación costo beneficio.
- 9.2.8. Planeación y Control: Las metas a corto y mediano plazo, constituyen los objetivos estratégicos de las compañías. Por esta razón, es importante que se tenga capacidad técnica de medición y una determinación objetiva de la fecha en que se cumplirá.
- 9.3. **CÓDIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL: LA DEUDORA**, aunada al cumplimiento irrestricto de las Leyes Colombianas y las de los países donde tenga relaciones comerciales; no se sacrificará para dar cabida a mejores ganancias y el éxito de las actividades comerciales respetará siempre la equidad y calidad.

En adelante la compañía exigirá de sus socios, administradores, empleados y revisor fiscal, que todas las actuaciones que realicen en el desempeño de sus funciones respondan a una

ética personal, profesional y comercial que se corresponda con los principios morales de honestidad y obediencia a la Ley. En consecuencia, se prohíbe a los socios, administradores, empleados, agentes, representantes y revisor fiscal:

- 9.3.1. Participar en transacciones comerciales que amenacen o pongan en riesgo la operación y perdurabilidad de la compañía, por considerarse antiéticas e ilegales, so pena de ser sujetos de las correspondientes acciones legales.
- 9.3.2. Pagar sobornos disfrazados como descuentos comerciales u ofrecer dádivas o cualquier beneficio a clientes o proveedores.
- 9.3.3. Llevar doble contabilidad de los negocios y transacciones que realicen.
- 9.3.4. Hacer pública la información interna de la compañía, sobre todo aquella que se considere como confidencial o privilegiada por tener relación directa con el secreto industrial y portafolio de clientes, con excepción de aquella que deba ser de necesario conocimiento de empleados que tengan como función desarrollar actividades comerciales con terceros. Esta prohibición se extiende especialmente al know how, marcas, patentes, información financiera y de negociabilidad de títulos accionarios.
- 9.3.5. Generar conflicto por los intereses particulares de los directores y empleados en relación con los de la empresa, pues siempre primaran por sobre todo los de la empresa. Se excluyen aquellos que tengan carácter laboral por convención o pliego de peticiones.
- 9.3.6. Realizar cualquier acto fraudulento, deshonesto, de malversación, falsificación o alteración de documentos o títulos valores, uso indebido de los bienes de la empresa, sus empleados, proveedores o clientes, alteración de la información financiera, entre otros.
- 9.3.7. Iniciar relaciones comerciales con terceros naciones o extranjeros, sin que previamente la administración haya sido ampliamente informada del conocimiento del tercero y emita su aprobación.
- 9.3.8. Incurrir en monopolio o hacer uso indebido de su posición dominante cuando a ello hubiere lugar.
- 9.3.9. Realizar actos o tener conductas discriminatorias en cuanto a empleados, proveedores y clientes, por razones de su condición socio económica, raza, sexo, religión, orientación sexual, edad o color.
- 9.3.10. Tener conductas de acoso, intimidación o coerción con sus empleados, clientes o proveedores. No se entenderá por tal, la exigencia del cumplimiento en el nivel de desempeño laboral que las compañías requieran para el cumplimiento de sus compromisos.
- 9.3.11. Desarrollar y proveer productos y servicios que atenten contra el medio ambiente.

9.4. CÓDIGO DE CONDUCTA FRENTE A LOS ACREEDORES DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN. Durante la vigencia del presente Acuerdo de Reorganización que se celebra atendiendo las formalidades previstas en el Decreto 560 de 2020 y la Ley 1116 de 2006 y demás normas que la modifican, adicionan o reglamentan, **LA DEUDORA** deberá cumplir con las siguientes obligaciones especiales:

- 9.4.1. Conducir los negocios y actividades sociales en forma diligente, cuidadosa y eficiente, de conformidad con las prácticas comerciales exigidas por las normas colombianas.
- 9.4.2. Desarrollar las prácticas contables conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, disponiendo de un adecuado sistema de registro contable y garantizando la transparencia de la información y la gestión de sus administradores.
- 9.4.3. Mantener vigentes las pólizas de seguro sobre todos los bienes de su propiedad.
- 9.4.4. Adoptar todas las medidas internas para que sus administradores den cumplimiento a las obligaciones consagradas en los Artículos 23 y 24 de la Ley 222 de 1995.
- 9.4.5. Suministrar información exacta, completa y oportuna cuando los acreedores del presente acuerdo de reorganización lo soliciten directamente o a través del Comité de Acreedores.
- 9.4.6. Informar al Comité de Acreedores sobre la ocurrencia de cualquier hecho que pueda afectar la estructura y condición financiera de **LA DEUDORA**, así como su capacidad de pago y calidad crediticia.
- 9.4.7. Informar a la Superintendencia de Sociedades sobre la ocurrencia de cualquier evento de incumplimiento o la existencia de circunstancias de potencial incumplimiento, para que se adopten las determinaciones que de acuerdo con la ley resulten procedentes.
- 9.4.8. Suministrar oportunamente a la Superintendencia de Sociedades la información financiera, dentro de los plazos establecidos por dicha Entidad.
- 9.4.9. Suministrar oportunamente los documentos e informes que requiera el Comité de Acreedores en orden a verificar el cumplimiento del acuerdo de reorganización, salvo cuando se trate de documentos o informes que contengan secreto industrial.
- 9.4.10. Informar oportunamente al Comité de Acreedores sobre la existencia de hechos administrativos, judiciales, comerciales, económicos o financieros que tengan especial trascendencia sobre la posibilidad de desarrollar su objeto social, afectando la marcha normal de las empresas, sus presupuestos y proyecciones.

ARTÍCULO 10. OBLIGACIONES DE NO HACER: Durante la vigencia del Acuerdo de

Reorganización, los socios, administradores o representantes de **LA DEUDORA**, deberán abstenerse de realizar los siguientes actos:

- 10.1. Modificar sus estatutos, transformar y/o alterar la naturaleza de su actividad económica y negocios.
- 10.2. Comprometer a **LA DEUDORA** como garante de obligaciones ajenas y/o de terceros, entre ellos sus socios, administradores o asesores, sus cónyuges o vinculados por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que no estén comprendidas dentro del giro ordinario de sus negocios.
- 10.3. Distribuir utilidades y/o decretar el pago de dividendos, so pena de incurrir en incumplimiento del Acuerdo de Reorganización.
- 10.4. Destinar recursos de **LA DEUDORA** para el desarrollo de actividades que no estén comprendidas dentro del giro ordinario de sus negocios.
- 10.5. Hacer préstamos directa o indirectamente a sus socios, accionistas, administradores o a terceros.
- 10.6. Participar directamente o por interpuesta persona, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.
- 10.7. Realizar pagos, aceptar compensaciones o suscribir acuerdos o transacciones que tengan como propósito extinguir obligaciones objeto del presente acuerdo, por fuera de los términos que aquí se han establecido, so pena de ser considerados actos ineficaces de pleno derecho y que se imponga la sanción de postergación de la obligación al respectivo acreedor, además de constituir un incumplimiento al Código de Ética y Conducta Empresarial, con la consecuente terminación del Acuerdo de Reorganización de acuerdo con la causal primera del artículo 45 de la Ley 1116 de 2006.

ARTÍCULO 11. COMITÉ DE ACREEDORES: De acuerdo con lo señalado en el inciso 3º del Artículo 34 de la Ley 1116 de 2006, se establece la conformación de un Comité de Acreedores integrado por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, quienes tendrán como criterio orientador de sus funciones el tratamiento equitativo a todos los acreedores, con plena observancia y aplicación de los principios de prudencia, responsabilidad, eficacia, bien común y buena fe, el cual estará integrado por las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

CATEGORÍA DE ACREEDORES	PRINCIPAL	SUPLENTE
1. INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	BBVA COLOMBIA
2. INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO Itaú CORP BANCA COLOMBIA SA	BANCO DAVIVIENDA
3. ACREEDORES INTERNOS	AGUSTÍN AYLAGAS LAFUENTE	JULIO HERNANDO RINCON
4. DEMAS ACREEDORES EXTERNOS	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA	SOCIEDAD NACIONAL DE LA

	SAS	CRUZ ROJA COLOMBIANA
5. DEMAS ACREEDORES EXTERNOS	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	HELVEX COLOMBIA SAS

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de confirmación del presente Acuerdo de Reorganización, cada uno de los integrantes del citado comité deberá comunicar por escrito al representante legal de **LA DEUDORA**, el nombre de la persona que asistirá a las reuniones en su representación. Del mismo modo deberá procederse cuando decida cambiar a su representante, evento en el cual se comunicará con por lo menos quince (15) días de antelación a la siguiente reunión.

En caso de presentarse una vacante en el Comité de Acreedores por pago de la obligación o por renuncia de uno de sus miembros, éste será reemplazada por el acreedor que siga en el orden de mayor valor de los créditos de la misma categoría a la que pertenecía el acreedor saliente si aún quedaren.

Los miembros del Comité de Acreedores estarán sometidos a la obligación legal de confidencialidad sobre la información comercial, técnica, operativa, financiera y demás recibida en ejercicio de su cargo de parte de **LA DEUDORA** y en ningún caso adquieren el carácter de administradores o coadministradores, por lo que sus funciones se limitarán exclusivamente a su condición de representantes de los acreedores del Acuerdo de Reorganización.

El Comité de Acreedores se reunirá con la periodicidad que determine el propio Comité y que en todo caso por los primeros dos años, deberá realizarse con una periodicidad no menor a seis (6) meses, previa convocatoria por escrito efectuada: i) Por quien sea su presidente; ii) Por el representante legal de **LA DEUDORA**; y iii) Por un número plural de acreedores externos que equivalga al 25% de las obligaciones reestructuradas.

La convocatoria deberá hacerse con una antelación mínima de quince (15) días hábiles, salvo que el mismo Comité haya fijado las fechas de las reuniones a realizarse por cada año de vigencia del Acuerdo. También podrá reunirse extraordinariamente cuando sea convocado por escrito con una antelación mínima dos (2) días hábiles, por cualquiera de los señalados en el párrafo anterior.

La primera reunión del Comité se realizará en la sede social de la deudora, ubicada en la CRA 15 N° 83 -68 de Bogotá, el día 15 de abril de 2021 a las 09:00 a.m.

El Comité de Acreedores solo podrá sesionar cuando se verifique un quórum mínimo de tres (3) miembros principales, no obstante, las decisiones se tomarán por la mayoría de los miembros presentes en la reunión. Las actas que se levanten con ocasión de las reuniones se firmarán por el Presidente y el Secretario del Comité y se conservarán en el libro de actas del Comité de Acreedores que mantendrá **LA DEUDORA**.

Con el objeto de hacer seguimiento a las operaciones de **LA DEUDORA**, enterarse de su desempeño y mantener informados a los acreedores sobre el cumplimiento de las obligaciones reestructuradas, el Comité de Acreedores tendrá las siguientes funciones:

1. Darse su propio reglamento, el cual deberá sujetarse a lo dispuesto en este acuerdo.
2. Elegir, dentro de sus miembros, al presidente del Comité de Acreedores y secretario, quien será responsable de la elaboración de las actas y custodia del libro de actas.
3. Revisar la ejecución del presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones de **LA DEUDORA**.
4. Revisar los informes semestrales sobre la ejecución de las operaciones de **LA DEUDORA**.
5. Solicitar y recibir de **LA DEUDORA** información sobre aspectos relevantes que afecten sustancialmente su administración, operación y flujo de caja.
6. Citar a reunión de acreedores cuando lo consideren conveniente y necesario.
7. Estudiar y formular observaciones a **LA DEUDORA** sobre cualquier modificación al presente acuerdo.
8. Las demás que se le asignen en este acuerdo y las que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Cualquier información que reciba el Comité de Acreedores de parte de **LA DEUDORA**, tendrá carácter estrictamente confidencial y por tanto, no podrá ser divulgada a ninguna otra persona o terceros, salvo a los acreedores del Acuerdo o porque la solicite la Superintendencia de Sociedades y/o cualquier autoridad administrativa o judicial. Los miembros del Comité no podrán utilizar la información recibida en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.

ARTÍCULO 12. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO: El presente Acuerdo de Reorganización contempla un plazo de ejecución máximo de diez (10) años, contados a partir de su confirmación.

ARTÍCULO 13. REGLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO: Durante la ejecución del presente acuerdo, se observarán las siguientes reglas:

13.1. La finalidad del acuerdo es la conservación de la actividad económica de **LA DEUDORA**, para que esta se mantenga como unidades de explotación económica, conservando y generando empleos y propendiendo siempre por la protección de los créditos.

13.2. Las palabras utilizadas en este acuerdo se entenderán en su sentido natural y obvio, salvo que en el texto de este se haya definido expresamente su interpretación, caso en el cual no habrá lugar a interpretación distinta.

13.3. Cualquier discrepancia sobre la interpretación de alguna palabra que no esté definida expresamente, será resuelta por el Juez del concurso – Superintendencia de Sociedades.

13.4. Sin excepción alguna, las normas de la Ley 1116 de 2006 y las que la modifiquen, adicionen o reglamenten, se entienden incorporadas al presente acuerdo.

ARTÍCULO 14. REFORMAS AL ACUERDO: Cualquier reforma al presente acuerdo de reorganización, deberá hacerse con estricta observancia de las normas previstas en la Ley 1116 de 2006 y demás concordantes.

ARTÍCULO 15. TERMINACIÓN DEL ACUERDO: Para todos los efectos, se tendrán como

causales de terminación del presente acuerdo las señaladas en el artículo 45 de la Ley 1116 de 2006.

ARTÍCULO 16. EFECTOS DEL ACUERDO: La confirmación del presente acuerdo por el Juez concursal, lo hace de obligatorio cumplimiento para **LA DEUDORA** y todos los acreedores, incluyendo ausentes y disidentes o que no hayan querido participar en la negociación, o que habiéndolo hecho, no hayan consentido en él o expresado su voto de manera negativa, atendiendo lo señalado en el artículo 40 de la Ley 1116 de 2006.

ARTÍCULO 17. CUANTÍA: El presente acuerdo de reorganización y el cumplimiento de las obligaciones que de él se derivan, son actos sin cuantía para efectos de derechos notariales, de registro y de timbre de las escrituras públicas que en cualquier tiempo durante la vigencia del este acuerdo se otorguen para formalizar las transferencias de inmuebles, reformas de estatutos, aumentos de capital, constitución de nuevas garantías y en general, las que tengan por objeto dar cumplimiento a lo que aquí se ha pactado.

ARTÍCULO 18. CLÁUSULA DE SALVAGUARDA: Si por cualquier razón no es posible cumplir con el pago de una de las cuotas establecidas en el presente acuerdo, **LA DEUDORA** informará al Comité de Acreedores que hará uso de la salvaguarda que consiste en prorrogar hasta por tres (3) meses el pago de la respectiva cuota. Esto no implicará ampliación del plazo total del acuerdo de reorganización.

No obstante lo anterior, la presente salvaguarda se limitará en su aplicación hasta un máximo de tres (3) veces durante la vigencia del acuerdo, cada una por un plazo no mayor de tres (3) meses, reiterando que no tendrá la virtud de modificar el plazo final. Para hacer uso por segunda vez de la salvaguarda, deberá haberse cumplido con el pago de la anterior salvaguarda.

Cada vez que se haga uso de la salvaguarda, **LA DEUDORA** deberá avisar a los acreedores con por lo menos 15 días de antelación al vencimiento del pago, mediante correo electrónico en el que se les informará de la nueva fecha en que se realizará el pago de la cuota.

Esta cláusula no le será aplicable a los términos de la dación en pago.

ARTÍCULO 19. DE LA CESIÓN DE CRÉDITOS: Los acreedores podrán ceder sus créditos total o parcialmente en cualquier tiempo y a cualquier título, quedando el nuevo titular subrogado en los derechos y obligaciones del cedente, como lo dispone el artículo 28 de la Ley 1116 de 2006, en concordancia con el artículo 1670 del Código Civil.

ARTÍCULO 20. VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES: Ninguna de las partes podrá alegar novación, prescripción o caducidad de las obligaciones objeto del presente acuerdo de reorganización, pues están reconocidas y permanecerán vigentes con los mismos títulos que las instrumentan, mientras no sean pagadas y se encuentre en ejecución el acuerdo.

ARTÍCULO 21. OBLIGACIONES POST ACUERDO: Las obligaciones que haya contraído **LA DEUDORA** con posterioridad a la admisión del proceso de Reorganización o que contraiga con posterioridad a la celebración del presente acuerdo de reorganización, gozarán de preferencia para su pago y por tanto, no estarán sometidas a las reglas del

presente acuerdo, conforme lo advierte el artículo 71 de la Ley 1116 de 2006.

ARTÍCULO 22. HONORARIOS Y GASTOS LEGALES: LA DEUDORA no reconocerá ni pagará honorarios o gastos legales o de cobranza en los que hayan tenido que incurrir los acreedores para la exigibilidad y pago de las obligaciones objeto del presente acuerdo de reorganización o para la representación y defensa de sus derechos en el presente proceso, como tampoco multas o sanciones de orden legal o convencional.

ARTÍCULO 23. MÉRITO EJECUTIVO: El presente acuerdo de reorganización contiene obligaciones legalmente contraídas, claras, expresas y exigibles de acuerdo con sus términos y condiciones.

ARTÍCULO 24. INTEGRIDAD DEL ACUERDO: El presente documento comprende el acuerdo total y completo, el cual se entiende aprobado desde la confirmación por parte del Juez del concurso.

ARTÍCULO 25. REUNIÓN ANUAL DE ACREEDORES: Durante la vigencia del presente acuerdo, cada año **LA DEUDORA** convocará a los acreedores a una reunión que tendrá lugar el último día hábil del mes de abril a las 09:00 a.m., en la sede social de la deudora, ubicada en la Carrera 15 No. 83-68 de Bogotá D.C. o en la dirección que figure en el registro mercantil o la que sea indicada en el aviso de convocatoria. Dicha reunión será convocada por aviso que se publicará en un diario de amplia circulación local o nacional, con por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de la reunión. Copia de la convocatoria será enviada al juez del concurso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 1116 de 2006.

Esta reunión podrá realizarse de manera presencial o haciendo uso de las herramientas tecnológicas para la celebración de la misma.

La primera reunión se realizará el día treinta (30) de abril del año 2022 a las 09:00 a.m., en la dirección antes indicada.

ARTÍCULO 26. FACULTADES DE LOS APODERADOS: Conforme lo dispone el artículo 79 de la Ley 1116 de 2006, quienes actúan como apoderados o representantes legales y suscriben este acuerdo de reorganización, se entienden facultados para tomar toda clase de decisiones que correspondan a sus mandantes, así como para la celebración de este acuerdo de reorganización.

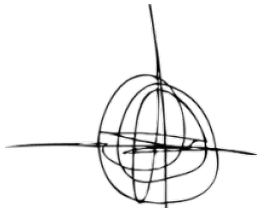
ARTICULO 27. SOLIDARIDAD Y GARANTIAS: LOS ACREEDORES que del presente acuerdo hacen expresa reserva de la solidaridad en los términos del artículo 1573 del Código Civil.

CAPÍTULO VII. RELACIÓN DE ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO

- ANEXO 1.** Certificado de existencia y representación legal
- ANEXO 2.** Calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto.
- ANEXO 3.** Modelo de financiamiento y flujo de caja

ANEXO 4. Plan de negocios

ANEXO 5. Votos emitidos por los acreedores

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the left.

CAPÍTULO VIII – FIRMA

AGUSTIN AYLAGAS LAFUENTE

Representante legal de
Obiprosa Colombia SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OBIPROSA COLOMBIA S.A.S
Nit: 830.037.495-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00830983
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 166 22 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@atmosferas.com
Teléfono comercial 1: 6703663
Teléfono comercial 2: 6690405
Teléfono comercial 3: 3186008983

Dirección para notificación judicial: Cl1 166 22 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica@atmosferas.com
Teléfono para notificación 1: 6703663
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003768 del 15 de octubre de 1997 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 1997, con el No. 00608245 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OBIPROSA COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública no. 3457 de la notaría 08 de Bogotá D.C., del 19 de noviembre de 2002, inscrita el 23 de enero de 2003 bajo el número 863257 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: OBIPROSA COLOMBIA SA.

Por Escritura Pública No. 0003457 del 19 de noviembre de 2002 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2003, con el No. 00863257 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OBIPROSA COLOMBIA LTDA a OBIPROSA COLOMBIA SA.

Por Acta no. 34 de la Asamblea de Accionistas, del 09 de agosto de 2017, inscrita el 20 de octubre de 2017 bajo el número 02269102 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 34 del 9 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2017, con el No. 02269102 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OBIPROSA COLOMBIA SA a OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Auto No. 400-006133 del 24 de junio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 560 del 15 de abril de 2020, resuelve dar inicio al trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización solicitado por la sociedad de la referencia y advierte que el periodo de negociación tendrá una duración máxima de tres (3) meses, el cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2021 con el No. 02664093 del libro IX.

Mediante Aviso No. 415-000177 del 10 de julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 560 del 15 de abril de 2020, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización solicitado por la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2021 con el No. 02664093 del libro IX.

Mediante Acta No. 400-000083 del 05 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 560 del 15 de abril de 2020, resuelve confirmar el acuerdo de reorganización de la sociedad OBIPROSA COLOMBIA S.A.S., celebrado entre esta y sus acreedores en el marco de un trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización, el cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2021 con el No. 02664141 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: constituye el objeto social principal de la sociedad:

1.- la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales para el acabado de construcción, materias primas, productos terminados, herramientas, maquinaria, equipos, relacionados con la construcción. 2.- la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de productos y equipos relacionados con la seguridad, control y vigilancia. 3.- servicios de asesoría técnica y/o profesional, consultoría para todo tipo de proyectos arquitectónicos y de obras civiles; construcción de obras de ingeniería civil, instalación de acabados y accesorios de construcción y servicios anexos; administración, mantenimiento, remodelación, arrendamiento, compra y venta de bienes muebles, inmuebles y bienes de capital. 4.- la constitución, manejo y administración de empresas comercializadoras, participación en sociedades y asociaciones de cualquier naturaleza permitidas en la ley. Para el ejercicio de su objeto social la sociedad, podrá realizar todo tipo de gestiones y actividades lícitas de cualquier naturaleza; así como realizar toda clase de actos, operaciones y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, con personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, del sector público o privado de cualquier orden, por cuenta propia, por encargo de terceros o por administración delegada, aun cuando no estén directamente relacionados con él, así como las que faciliten el comercio o industria de la sociedad y demás servicios conexos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$1.100.000.000,00
No. de acciones	: 1.100.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.100.000.000,00
No. de acciones : 1.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad estará a cargo de un presidente que será nombrado por la asamblea general de accionistas y dos suplentes del presidente que serán nombrados por la junta directiva, con las mismas facultades del titular y las limitaciones señaladas en estos estatutos, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el presidente es un mandatario con representación, investido de amplias facultades y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, en cuanto a gestión comercial, financiera, responsabilidad de la acción administrativa, y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los estatutos, a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones que imparta la asamblea general de accionistas y la junta directiva. El presidente tendrá las siguientes funciones: 1) ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva. 5) cumplir las órdenes de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas o la junta directiva; 7) presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, del balance de la sociedad y un estado de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) obtener autorización de la junta directiva para comprar, vender o gravar bienes inmuebles; cuyos valores excedan de dos mil quinientos (2.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el momento. 9) el presidente queda investido de amplias facultades para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones. 10) las demás funciones que le señale el presidente, la junta directiva o la asamblea general de accionistas. Funciones de los suplentes del presidente. Los suplentes del presidente son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la junta directiva. Además de las funciones generales antes señaladas corresponde a los suplentes del presidente:

a) ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general, junta directiva y del presidente ; b) nombrar y remover con autorización del presidente a los empleados de la sociedad así como a los demás que le corresponda nombrar y remover por delegación expresa de funciones que pueda hacerle el presidente o la junta directiva; c) citar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades; d) coordinar con el presidente la presentación que este deba hacer ante la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, del informe de gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; e) obtener de la junta directiva autorización para celebrar contratos que tengan por objeto: 1) adquirir, hipotecar y en cualquier forma gravar o limitar el dominio de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía; 2) constituir prenda sobre los bienes sociales o darlos en anticresis; hacer inversiones en bienes de capital o efectuar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reparaciones o mejoras de los mismos, cuando unas u otras impliquen, en cada caso, costos o desembolsos en cuantía igual o superior a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3.- celebrar contratos civiles o comerciales de cualquier naturaleza cuya cuantía sea o exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4) tomar dinero en mutuo en cuantía igual o superior a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. F) los suplentes del presidente, quedan investidos dentro de las facultades y atribuciones señaladas en estos estatutos para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales. Promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones. G) las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Parágrafo: los suplentes del presidente no podrán otorgar, aceptar o suscribir títulos - valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sean expresamente autorizados por el presidente o la junta directiva, y a condición de que la compañía derive provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 34 del 9 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2017 con el No. 02269102 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Agustin Aylagas Lafuente	C.E. No. 00000000291397

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Deissy Viviana Ochoa	C.C. No. 000000052993765

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Ocampo
Presidente

Por Acta No. 124 del 9 de noviembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 con el No. 02399607 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Lesly Yadeira Velasco Fontecha	C.C. No. 000000052808197

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 41 del 19 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 02702982 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Agustin Aylagas Lafuente	C.E. No. 000000000291397
Segundo Renglon	Julio Hernando Rincon Chavarriaga	C.C. No. 000000070066898
Tercer Renglon	Sor Maria Parra Restrepo	C.C. No. 000000021436443

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Bibiana Moreira Salcedo	C.C. No. 000000052150937
Segundo Renglon	Camilo Andres Rincon Aguilar	C.C. No. 000000080083040

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Roberto Rodriguez C.C. No. 000000019311746
D'Aleman

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 19 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2021 con el No. 02702983 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Camilo Acevedo Pedraza	C.C. No. 000000009527509 T.P. No. 39899-T

Por Acta No. 34 del 9 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2017 con el No. 02269102 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Arturo Rodriguez Campos	C.C. No. 000000019176198

PODERES

Que por escritura publica no. 4081 del 7 de septiembre de 2007 de la notaria 63 de bogota d.C., inscrita el 12 de septiembre de 2007 bajo el no. 12454 del libro v, comparecio agustin aylagas lafuente, identificado con cedula de extranjeria no. 291.397, actuando en su condicion de representante legal de obiprosa colombia s.A., que confiere por medio del presente publico instrumento poder general al doctor roberto rodriguez d aleman, igualmente mayor de edad, domiciliado y residente en bogota, d.C., de estado civil casado, identificado con la cedula de ciudadanía no. 19.311.746 de bogota, abogado con tarjeta profesional no. 29.833 del consejo superior de la judicatura, para que represente a obiprosa colombia s . A ., en los siguientes eventos: a.) recibir notificaciones judiciales de toda clase de demandas formuladas contra obiprosa colombia s.A. B .)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

llevar la representación judicial de obiprosa colombia s. A. En los procesos laborales que se instauran contra ella, teniendo para tal efecto plenas facultades procesales, especialmente las de recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. C.) atender toda clase de citaciones y recibir cualquier notificación que provenga del ministerio de la protección social, el servicio nacional de aprendizaje (sena), el instituto de seguros sociales (iss), los fondos privados de pensiones, las entidades promotoras de salud, las administradoras de riesgos profesionales y de cualquier otra entidad o autoridad pública o privada, cuando tales citaciones o notificaciones hagan referencia a los deberes u obligaciones de obiprosa colombia s. A., en su calidad de empleador. Igualmente puede intervenir en todos los trámites actuaciones o procedimientos administrativos que se originen en las citaciones o notificaciones antes mencionadas, con facultades para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. D.) atender y contestar toda clase de reclamaciones laborales presentadas contra obiprosa colombia s.A. Directamente por los trabajadores o extrabajadores pudiendo para tal efecto suscribir las transacciones o conciliaciones que eventualmente llegaren a realizarse. Así mismo y con iguales facultades podrá atender las reclamaciones laborales formuladas a través de consultorios jurídicos, centros de conciliación o abogados particulares. E.) iniciar y llevar a su terminación toda clase de procesos judiciales de carácter laboral en los que obiprosa colombia s.A. Deba actuar como demandante. Con plenas facultades para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. F.) iniciar y llevar a su terminación toda clase de actuaciones, trámites o procedimientos administrativos ante cualquier autoridad pública cuando estos estén dirigidos a hacer valer los derechos de obiprosa colombia s.A., dada su calidad de empleador o patrono, con facultades para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. G.) absolver los interrogatorios de parte a que sea citado el representante legal de obiprosa colombia s.A., por cualquier autoridad judicial. H.) asistir como representante legal de obiprosa colombia s.A. A las audiencias a que se refieren los artículos 101 del código de procedimiento civil y 77 del código procesal del trabajo y la seguridad social.

Certifica:

que por escritura pública no.618 del 27 de febrero de 2014 de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

notaria 40 de bogota d.C., inscrita el 28 de febrero de 2014 bajo el no.00027471 del libro v, comparecio agustin aylagas lafuenta, identificado con cedula de extranjeria no. 291.397, actuando en su condicion de representante legal de obiprosa colombia s.A., confiere por medio del presente público instrumento poder general a la doctora ana ines del transito gomez salcedo, identificada con la cédula de ciudadanía n°40'013.792 de tunja, para que represente a obiprosa colombia s.A., en los siguientes eventos: a) recibir notificaciones judiciales de toda clase de demandas formuladas contra obiprosa colombia s.A. B) llevar la representación judicial de obiprosa colombia s.A. En toda clase de procesos judiciales, excepto los radicados antes los jueces laborales, teniendo para tal efecto plenas facultades procesales, especialmente las de notificarse, renunciar a términos, solicitar pruebas, presentar escritos de oposición, recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. C) atender toda clase de citaciones y recibir cualquier notificación que provenga de ministerios, superintendencias o de cualquier autoridad administrativa cuando tales citaciones o notificaciones tengan relación con los derechos, deberes u obligaciones de obiprosa colombia s.A., en su calidad de comerciante o se relacionen con las actividades de su objeto social. Igualmente puede intervenir en todos los trámites, actuaciones o procedimientos administrativos que se originen en las citaciones o notificaciones antes mencionadas, con facultades para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. D) atender y contestar toda clase de reclamaciones civiles o. Comerciales presentadas contra obiprosa colombia s.A. Directamente por los clientes (consumidores) o usuarios de los bienes y servicios que comercializa, pudiendo para tal efecto suscribir las transacciones o conciliaciones que eventualmente llegaren a realizarse. Así mismo y con iguales facultades podrá atender las reclamaciones civiles o comerciales formuladas a través de la superintendencia de industria y comercio, la superintendencia de sociedades y/o cualquier otra entidad del orden administrativo, consultorios jurídicos, centros de conciliación o abogados particulares. E) iniciar y llevar a su terminación toda clase de procesos judiciales de carácter civil o comercial en los que obiprosa colombia s.A. Deba actuar como demandante, con plenas facultades para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, notificarse y renunciar a términos. F) iniciar y llevar a su terminación toda clase de actuaciones, trámites o procedimientos administrativos ante cualquier autoridad pública cuando estos estén dirigidos a hacer valer los derechos de obiprosa colombia sa., dada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su calidad de comerciante, con facultades para recibir, desistir,, transigir, conciliar, sustituir y reasumir. G) absolver los interrogatorios de parte a que sea citado el representante legal de obiprosa colombia s.A., por cualquier autoridad judicial. H) asistir y llevar la representación de obiprosa colombia sa. En las audiencias obligatorias con fines de conciliación ante autoridades judiciales o administrativas, con la facultad expresa para conciliar, en especial a las que se refieren los artículos 101 del código de procedimiento civil y 77 del código procesal del trabajo y la seguridad social o las normas que sustituyan, modifiquen o complementen tales artículos para los mismos efectos.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002021 del 19 de diciembre de 2000 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00769210 del 16 de marzo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003457 del 19 de noviembre de 2002 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00863257 del 23 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000461 del 20 de febrero de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00867378 del 20 de febrero de 2003 del Libro IX
Cert. Cap. del 27 de febrero de 2003 de la Revisor Fiscal	00868409 del 27 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003909 del 26 de diciembre de 2003 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00955277 del 29 de septiembre de 2004 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0003909 del 28 de septiembre de 2004 de la Revisor Fiscal	00955278 del 29 de septiembre de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 8 de enero de 2005 de la Revisor Fiscal	00976092 del 10 de febrero de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 30 de enero de 2006 de la Revisor Fiscal	01043409 del 10 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 4476 del 18 de diciembre de 2012 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01691842 del 20 de diciembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0759 del 27 de febrero 01918884 del 10 de marzo de
de 2015 de la Notaría 40 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
Acta No. 34 del 9 de agosto de 02269102 del 20 de octubre de
2017 de la Asamblea de Accionistas 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ATMOSFERAS PORCELANATTO
Matrícula No.: 01478168

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	12 de mayo de 2005
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 166 22 - 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ATTMOSFERAS
Matrícula No.:	02829848
Fecha de matrícula:	15 de junio de 2017
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Vrd Canavita Cn Del Medio Km 1 Pd Las Mercedes
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)
Nombre:	ATTMOSFERAS
Matrícula No.:	03377625
Fecha de matrícula:	14 de mayo de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 19 104 46
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ATTMOSFERAS
Matrícula No.:	03663592
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2023
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 45 137 70
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 72.731.857.736

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2024 Hora: 11:16:30

Recibo No. AA24110154

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24110154382FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

OBIPROSA COLOMBIA - NIT 830.037495-3															
PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS - SEP 2023															
Clase de Acreedores		Saldo capital Junio 23/2020													
Primera clase	Laborales														
	Fiscales y Parafiscales														
Segunda Clase	Acreedores con garantía mobiliaria														
	Tercera Clase	Acreedores con Garantía Inmobiliaria		7.523.035.719											
Cuarta Clase	Proveedores Esenciales			189.336.291											
	Quinta Clase	Acreedores Quirografarios		8.450.635.178											
TOTAL ACREENCIAS RECONOCIDAS		16.163.007.187													
		6.080.214.780													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			
clase de obligacion	Nombre o Razón Social de los acreedores	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	TOTAL CAPITAL	Fecha vencimiento	Días vencido	Intereses causados	Identificación del bien en Garantía		
ACREENCIAS PRIMERA CLASE															
SUMA ACREENCIAS LABORALES															
PRIMERA CLASE							\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	NO TIENE		
SUMA ACREENCIAS PARAFISCALES															
TOTAL ACREENCIAS PRIMERA CLASE															
SEGUNDA CLASE							\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	NO TIENE		
ACREENCIAS SEGUNDA CLASE															
NO REGISTRA															
ACREENCIAS TERCERA CLASE															
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	258478409	\$ 994.727.097	\$ -	\$ 994.727.097	-	-	\$ 1.476.853			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	258686951	\$ 114.473.697	\$ -	\$ 114.473.697	-	-	\$ 312.143			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	258927594	\$ 353.289.470	\$ -	\$ 353.289.470	-	-	\$ 1.425.709			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	259236231	\$ 489.355.006	\$ -	\$ 489.355.006	-	-	\$ 2.072.419			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	456822705	\$ 931.000.000	\$ -	\$ 931.000.000	-	-	\$ 5.257.047			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	456858775	\$ 980.000.000	\$ -	\$ 980.000.000	-	-	\$ 4.909.800			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	456951487	\$ 530.833.337	\$ -	\$ 530.833.337	-	-	\$ 2.147.516			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	457015602	\$ 661.500.000	\$ -	\$ 661.500.000	-	-	\$ 1.811.683			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	458002061	\$ 277.777.776	\$ -	\$ 277.777.776	-	-	\$ 1.040.278			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	458928508	\$ 251.333.336	\$ -	\$ 251.333.336	-	-	\$ 941.244			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	554013966	\$ 683.777.778	\$ -	\$ 683.777.778	-	-	\$ 2.682.688			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	554649067	\$ 114.722.222	\$ -	\$ 114.722.222	-	-	\$ 394.951			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555724053	\$ 400.000.000	\$ -	\$ 400.000.000	-	-	\$ 985.502			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555669666	\$ 18.852.000	\$ -	\$ 18.852.000	-	-	\$ 108.824			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555802842	\$ 26.065.000	\$ -	\$ 26.065.000	-	-	\$ 141.262			
TERCERA CLASE	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555939919	\$ 27.107.600	\$ -	\$ 27.107.600	-	-	\$ 35.030			
TOTAL BANCO DE BOGOTÁ							\$ 6.854.814.319	\$ -	\$ 6.854.814.319	\$ -	\$ -	\$ 25.742.952	Matrícula No. 176-1331.41		
TERCERA CLASE	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	860042945	Ci 63 # 11 09	BOGOTÁ	COLOMBIA	555669666	\$ 189.668.000	\$ -	\$ 189.668.000	-	-	\$ 979.420			
TERCERA CLASE	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	860042945	Ci 63 # 11 09	BOGOTÁ	COLOMBIA	555802842	\$ 234.585.000	\$ -	\$ 234.585.000	-	-	\$ 1.271.362			
TERCERA CLASE	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	860042945	Ci 63 # 11 09	BOGOTÁ	COLOMBIA	555939919	\$ 243.968.400	\$ -	\$ 243.968.400	-	-	\$ 315.274			
TOTAL CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA							\$ 668.221.400	\$ -	\$ 668.221.400	\$ -	\$ -	\$ 2.566.055			
SUMA ACREENCIAS TERCERA CLASE							\$ 7.523.035.719	\$ -	\$ 7.523.035.719	\$ -	\$ -	\$ 28.309.007			
clase de obligacion	Nombre o Razón Social de los acreedores	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	Saldo de Capital por Pagar	Saldo Capital Vencido	PAGOS	SALDO 30 SEP	TOTAL CAPITAL	Fecha vencimiento	Días vencido	Intereses causados	Identificación del bien en Garantía
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-MH-00006576-00	\$ -	\$ -	\$ 7.803.624	\$ 7.550.006	\$ 253.618	\$ 253.618	30/04/2020	54	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-CL-00040808-00	\$ -	\$ -	\$ 13.653.814	\$ 13.210.065	\$ 443.749	\$ 443.749	6/05/2020	48	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-MH-00006708-00	\$ -	\$ -	\$ 11.295.380	\$ 10.928.280	\$ 367.100	\$ 367.100	13/05/2020	41	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-CL-00040895-00	\$ -	\$ -	\$ 6.662.657	\$ 6.446.121	\$ 216.536	\$ 216.536	18/05/2020	36	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-00000096-00	\$ -	\$ -	\$ 1.185.887	\$ 918.836	\$ 267.051	\$ 267.051	21/05/2020	33	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-MH-00006838-00	\$ -	\$ -	\$ 7.096.194	\$ 6.996.194	\$ 238.373	\$ 238.373	26/05/2020	28	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-CL-00040960-00	\$ -	\$ -	\$ 13.653.815	\$ 13.210.066	\$ 443.749	\$ 443.749	4/06/2020	19	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-MH-00006121-00	\$ -	\$ -	\$ 11.295.380	\$ 10.928.280	\$ 367.100	\$ 367.100	12/06/2020	11	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-CL-00041036-00	\$ -	\$ -	\$ 8.328.322	\$ 8.057.652	\$ 270.670	\$ 270.670	20/06/2020	3	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-CC-00002141-00	\$ -	\$ -	\$ 95.288	\$ 92.191	\$ 3.097	\$ 3.097	24/06/2020	-	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-MH-00061261-00	\$ -	\$ -	\$ 9.754.531	\$ 9.437.509	\$ 317.022	\$ 317.022	26/06/2020	-	-
CUARTA CLASE	ACCURS SAS / UNIVERSA OPERACIONES	830023134	CL 10 4 47 P 20	MEDELLIN	COLOMBIA	001-CL-00041064-00	\$ -	\$ -	\$ 11.473.793	\$ 11.100.895	\$ 372.898	\$ 372.898	26/06/2020	-	-
Total ACCURS SAS							\$ 21.228.324	\$ 81.348.570	\$ 99.243.146	\$ 93.338.748	\$ 3.333.748	\$ 3.333.748			
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-219010896-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 151.056.276	\$ 145.170.335	\$ 5.885.941	\$ 5.885.941	25/09/2019	272	-
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-219014291-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 94.262.584	\$ 94.433.761	\$ 3.828.823	\$ 3.828.823	23/12/2019	183	-
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-219014303-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 32.453.309	\$ 31.188.759	\$ 1.264.550	\$ 1.264.550	24/12/2019	182	-
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-220002066-00000000-00	\$ 66.297.425	\$ -	\$ 63.714.131	\$ 2.583.294	\$ 2.583.294	\$ 2.583.294	28/02/2020	116	-
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-220002697-00000000-00	\$ 30.532.063	\$ -	\$ 29.342.374	\$ 1.189.689	\$ 1.189.689	\$ 1.189.689	16/03/2020	99	-
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-220004396-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 8.945.479	\$ 8.906.016	\$ 348.563	\$ 348.563	21/05/2020	13	-
CUARTA CLASE	ARGENTA CERAMICA, S.L.	4444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61,5 12540	CASTELLON	ESPAÑA	001-220005085-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 27.889.261	\$ 27.859.688	\$ 1.129.573	\$ 1.129.573	09/06/2020	14	-
Total ARGENTA CERAMICA, S.L.							\$ 96.829.488	\$ 319.706.909	\$ 400.305.964	\$ 16.230.433	\$ 16.230.433				
CUARTA CLASE	BALDOCEO CERAMICAS	4444444649	Otra. Puebla Tormesa-Vall d'Alba, Km 4	CASTELLON	ESPAÑA	001-00001839-00	\$ -	\$ -	\$ 64.978.114	\$ 62.436.805	\$ 2.541.309	\$ 2.541.309	20/06/2019	369	-
CUARTA CLASE	BALDOCEO CERAMICAS	4444444649	Otra. Puebla Tormesa-Vall d'Alba, Km 4	CASTELLON	ESPAÑA	001-00002380-00	\$ -	\$ -	\$ 16.091.966	\$ 15.462.606	\$ 629.360	\$ 629.360	2/08/2019	326	-
CUARTA CLASE	BALDOCEO CERAMICAS	4444444649	Otra. Puebla Tormesa-Vall d'Alba, Km 4	CASTELLON	ESPAÑA	001-00001561-00	\$ -	\$ -	\$ 33.426.600	\$ 32.119.278	\$ 1.307.322	\$ 1.307.322	18/11/2019	218	-
Total BALDOCEO CERAMICAS							\$ 114.496.680	\$ 110.018.689	\$ 4.777.991	\$ 4.777.991					
CUARTA CLASE	CAYENNE CORPORATION LTD	4444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23 CHEL	FOZHAN	CHINA	001-CY-ATT19703-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 102.140.387	\$ 98.386.793	\$ 3.953.594	\$ 3.953.594	6/11/2019	230	-
CUARTA CLASE	CAYENNE CORPORATION LTD	4444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23 CHEL	FOZHAN	CHINA	001-CY-ATT19710001-1-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 185.055.749	\$ 177.906.711	\$ 7.149.038	\$ 7.149.038	31/12/2019	203	-
CUARTA CLASE	CAYENNE CORPORATION LTD	4444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23 CHEL	FOZHAN	CHINA	001-CY-ATT19710001-2-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 177.982.392	\$ 171.106.610	\$ 6.875.782	\$ 6.875.782	14/12/2019	192	-
CUARTA CLASE	CAYENNE CORPORATION LTD	4444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23 CHEL	FOZHAN	CHINA	001-CY-ATT19790001-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 134.939.337	\$ 129.726.098	\$ 5.212.939	\$ 5.212.939	7/01/2020	168	-
CUARTA CLASE	CAYENNE CORPORATION LTD	4444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23 CHEL	FOZHAN	CHINA	001-CY-ATT19710003-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 88.417.487	\$ 85.001.760	\$ 3.415.727	\$ 3.415.727	15/01/2020	160	-
Total CAYENNE TRADING INT'L LIMITED							\$ 688.735.052	\$ 662.127.952	\$ 26.607.980	\$ 26.607.980					
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200217-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.498.462	\$ 28.271.089	\$ 1.227.373	\$ 1.227.373	1/03/2019	480	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200218-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.498.462	\$ 28.271.089	\$ 1.227.373	\$ 1.227.373	1/03/2019	480	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200313-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.697.992	\$ 28.462.317	\$ 1.235.675	\$ 1.235.675	26/03/2019	455	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200314-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.697.992	\$ 28.462.317	\$ 1.235.675	\$ 1.235.675	1/04/2019	449	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200315-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.326.911	\$ 28.356.324	\$ 970.587	\$ 970.587	1/04/2019	449	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200337-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.708.341	\$ 28.472.235	\$ 1.236.106	\$ 1.236.106	2/04/2019	448	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200338-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.708.341	\$ 28.472.235	\$ 1.236.106	\$ 1.236.106	2/04/2019	448	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	4444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLGUANO DI CASTE	MODENA	ITALIA	001-1219200340-00000000-00	\$ -	\$ -	\$ 29.708.341	\$ 28.472.235	\$ 1.236.106	\$ 1.236.106	2/04/2019	448	-
CUARTA CLASE	CERAMICHE ASCOT	444444444													

CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023040-00000000-00	\$	-	\$	4.565.655	\$	4.386.842	\$	178.813	\$	178.813	18/06/2019	371	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023654-00000000-00	\$	-	\$	27.759.751	\$	26.672.546	\$	1.087.205	\$	1.087.205	27/06/2019	362	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023656-00000000-00	\$	-	\$	8.220.282	\$	7.896.266	\$	321.946	\$	321.946	27/06/2019	362	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024215-00000000-00	\$	-	\$	12.327.816	\$	11.846.399	\$	482.817	\$	482.817	8/07/2019	351	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024233-00000000-00	\$	-	\$	4.470.368	\$	4.295.287	\$	175.081	\$	175.081	8/07/2019	351	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024843-00000000-00	\$	-	\$	2.227.916	\$	2.140.660	\$	87.256	\$	87.256	19/07/2019	340	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024844-00000000-00	\$	-	\$	2.268.595	\$	2.179.746	\$	88.849	\$	88.849	19/07/2019	340	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024845-00000000-00	\$	-	\$	4.451.157	\$	4.271.119	\$	179.371	\$	179.371	1/08/2019	331	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311025890-00000000-00	\$	-	\$	4.561.029	\$	4.382.397	\$	178.632	\$	178.632	8/08/2019	320	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311028199-00000000-00	\$	-	\$	4.517.724	\$	4.340.788	\$	176.936	\$	176.936	24/09/2019	273	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311028512-00000000-00	\$	-	\$	20.811.286	\$	19.996.216	\$	815.070	\$	815.070	1/10/2019	266	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311029019-00000000-00	\$	-	\$	4.498.485	\$	4.322.226	\$	176.179	\$	176.179	8/10/2019	259	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311030745-00000000-00	\$	-	\$	9.309.412	\$	8.944.830	\$	364.602	\$	364.602	7/11/2019	229	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311031115-00000000-00	\$	-	\$	4.372.380	\$	4.201.137	\$	171.243	\$	171.243	12/11/2019	224	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311032196-00000000-00	\$	-	\$	4.994.403	\$	4.798.798	\$	195.605	\$	195.605	27/11/2019	209	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311032714-00000000-00	\$	-	\$	4.264.882	\$	4.097.849	\$	167.033	\$	167.033	4/12/2019	202	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311032821-00000000-00	\$	-	\$	5.392.385	\$	5.181.193	\$	211.192	\$	211.192	10/12/2019	181	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2321011849-00000000-00	\$	-	\$	1.315.659	\$	1.264.131	\$	51.528	\$	51.528	27/02/2020	117	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311038118-00000000-00	\$	-	\$	15.572.585	\$	14.962.688	\$	609.897	\$	609.897	4/03/2020	111	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2321012053-00000000-00	\$	-	\$	1.655.212	\$	1.590.386	\$	64.826	\$	64.826	12/03/2020	103	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	Total DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	4444444401	BLVD IDAZ ORDÁZ KM 335 S/N COLONIA SAN	San Pedro	MEXICO	001-20002486-00	\$	-	\$	289.897.175	\$	274.700.066	\$	11.197.109	\$	11.197.109	29/11/2019	207	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DAL-TILE MEXICO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	4444444401	BLVD IDAZ ORDÁZ KM 335 S/N COLONIA SAN	San Pedro	MEXICO	001-2598-06-00000000-00	\$	-	\$	30.604.681	\$	29.436.763	\$	1.167.918	\$	1.167.918	18/01/2020	157	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	DAL-TILE MEXICO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	4444444401	BLVD IDAZ ORDÁZ KM 335 S/N COLONIA SAN	San Pedro	MEXICO	001-20002665-00	\$	-	\$	29.039.357	\$	27.931.174	\$	1.108.183	\$	1.108.183	13/02/2020	131	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	Total DAL-TILE MEXICO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	4444444401	BLVD IDAZ ORDÁZ KM 335 S/N COLONIA SAN	San Pedro	MEXICO	001-20002486-00	\$	-	\$	91.927.439	\$	88.416.359	\$	3.508.080	\$	3.508.080			-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085413-00	\$	-	\$	3.277.249	\$	3.170.758	\$	106.511	\$	106.511	16/02/2020	128	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085447-00	\$	-	\$	1.103.200	\$	1.087.346	\$	35.854	\$	35.854	17/02/2020	127	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085746-00	\$	-	\$	2.659.500	\$	2.573.066	\$	86.434	\$	86.434	9/03/2020	106	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085730-00	\$	-	\$	5.230.054	\$	5.060.077	\$	169.977	\$	169.977	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085713-00	\$	-	\$	5.115.545	\$	4.016.620	\$	1.144.925	\$	1.144.925	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085732-00	\$	-	\$	573.171	\$	554.543	\$	18.628	\$	18.628	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085733-00	\$	-	\$	514.800	\$	498.069	\$	16.731	\$	16.731	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085734-00	\$	-	\$	514.800	\$	498.069	\$	16.731	\$	16.731	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085735-00	\$	-	\$	534.600	\$	517.225	\$	17.375	\$	17.375	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085736-00	\$	-	\$	532.992	\$	515.670	\$	17.322	\$	17.322	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085737-00	\$	-	\$	1.576.000	\$	1.534.780	\$	51.220	\$	51.220	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085738-00	\$	-	\$	1.329.750	\$	1.286.533	\$	43.217	\$	43.217	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085739-00	\$	-	\$	1.185.800	\$	1.147.261	\$	38.539	\$	38.539	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085740-00	\$	-	\$	2.855.500	\$	2.763.664	\$	92.836	\$	92.836	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085741-00	\$	-	\$	2.855.500	\$	2.763.664	\$	92.836	\$	92.836	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085742-00	\$	-	\$	1.398.700	\$	1.353.242	\$	45.458	\$	45.458	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085743-00	\$	-	\$	1.398.700	\$	1.353.242	\$	45.458	\$	45.458	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085744-00	\$	-	\$	1.329.750	\$	1.286.533	\$	43.217	\$	43.217	10/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085745-00	\$	-	\$	1.447.500	\$	1.335.496	\$	112.004	\$	112.004	10/03/2020	104	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085747-00	\$	-	\$	3.989.590	\$	3.899.590	\$	129.651	\$	129.651	11/03/2020	105	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085757-00	\$	-	\$	1.379.000	\$	1.334.182	\$	44.818	\$	44.818	11/03/2020	104	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085758-00	\$	-	\$	1.379.000	\$	1.334.182	\$	44.818	\$	44.818	11/03/2020	104	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085946-00	\$	-	\$	2.501.900	\$	2.420.548	\$	81.312	\$	81.312	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085947-00	\$	-	\$	3.408.000	\$	3.240.127	\$	167.873	\$	167.873	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085948-00	\$	-	\$	943.863	\$	913.187	\$	30.676	\$	30.676	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085949-00	\$	-	\$	1.200.715	\$	1.161.692	\$	39.023	\$	39.023	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085950-00	\$	-	\$	3.266.284	\$	3.160.130	\$	106.154	\$	106.154	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00085951-00	\$	-	\$	2.768.000	\$	2.688.085	\$	89.915	\$	89.915	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00086023-00	\$	-	\$	2.855.500	\$	2.763.664	\$	92.836	\$	92.836	16/03/2020	99	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00086022-00	\$	-	\$	778.813	\$	753.502	\$	25.311	\$	25.311	20/03/2020	95	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S BG 1	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00086308-00	\$	-	\$	3.984.849	\$	3.855.341	\$	129.508	\$	129.508	1/			

CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087240-00	\$	-	\$	1.570.000	\$	1.905.975	\$	64.025	\$	64.025	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087242-00	\$	-	\$	1.576.000	\$	1.524.780	\$	51.220	\$	51.220	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087243-00	\$	-	\$	3.743.000	\$	3.621.352	\$	121.648	\$	121.648	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087244-00	\$	-	\$	3.152.000	\$	3.049.550	\$	102.440	\$	102.440	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087245-00	\$	-	\$	412.250	\$	412.250	\$	11.345	\$	11.345	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087247-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087249-00	\$	-	\$	435.600	\$	421.443	\$	14.157	\$	14.157	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087250-00	\$	-	\$	1.576.000	\$	1.524.780	\$	51.220	\$	51.220	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087251-00	\$	-	\$	1.329.750	\$	1.286.333	\$	43.217	\$	43.217	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087252-00	\$	-	\$	435.600	\$	421.443	\$	14.157	\$	14.157	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087253-00	\$	-	\$	1.576.000	\$	1.524.780	\$	51.220	\$	51.220	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087255-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087257-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087259-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087260-00	\$	-	\$	1.576.000	\$	1.524.780	\$	51.220	\$	51.220	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087261-00	\$	-	\$	413.700	\$	400.255	\$	13.445	\$	13.445	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087262-00	\$	-	\$	1.085.700	\$	1.050.415	\$	35.285	\$	35.285	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087263-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087264-00	\$	-	\$	2.468.040	\$	2.388.044	\$	80.219	\$	80.219	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087265-00	\$	-	\$	1.170.616	\$	1.132.571	\$	38.045	\$	38.045	2/05/2020	52	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087414-00	\$	-	\$	1.089.000	\$	1.053.607	\$	35.393	\$	35.393	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087415-00	\$	-	\$	1.188.000	\$	1.149.390	\$	38.610	\$	38.610	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087416-00	\$	-	\$	3.465.000	\$	3.352.887	\$	112.613	\$	112.613	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087417-00	\$	-	\$	5.197.500	\$	5.028.581	\$	168.919	\$	168.919	9/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087419-00	\$	-	\$	1.576.000	\$	1.524.780	\$	51.220	\$	51.220	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087420-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087421-00	\$	-	\$	1.526.750	\$	1.477.131	\$	49.619	\$	49.619	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087423-00	\$	-	\$	3.250.000	\$	3.144.451	\$	105.549	\$	105.549	11/05/2020	48	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087424-00	\$	-	\$	320.125	\$	309.721	\$	10.404	\$	10.404	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087425-00	\$	-	\$	132.967	\$	128.646	\$	4.321	\$	4.321	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087428-00	\$	-	\$	1.526.750	\$	1.477.131	\$	49.619	\$	49.619	4/05/2020	50	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087500-00	\$	-	\$	1.132.750	\$	1.082.600	\$	50.151	\$	50.151	11/11/20	46	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087560-00	\$	-	\$	599.550	\$	596.621	\$	29.929	\$	29.929	9/05/2020	45	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087561-00	\$	-	\$	742.500	\$	718.369	\$	24.131	\$	24.131	9/05/2020	45	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087562-00	\$	-	\$	547.965	\$	530.156	\$	17.809	\$	17.809	9/05/2020	45	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087647-00	\$	-	\$	3.447.500	\$	3.335.456	\$	112.044	\$	112.044	11/05/2020	43	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087651-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.420.481	\$	48.019	\$	48.019	11/05/2020	43	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087640-00	\$	-	\$	5.197.500	\$	5.028.581	\$	168.919	\$	168.919	12/05/2020	42	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087645-00	\$	-	\$	3.743.000	\$	3.621.352	\$	121.648	\$	121.648	12/05/2020	42	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087648-00	\$	-	\$	277.568	\$	268.547	\$	9.021	\$	9.021	12/05/2020	42	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087649-00	\$	-	\$	1.083.500	\$	1.048.286	\$	35.214	\$	35.214	12/05/2020	42	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087650-00	\$	-	\$	1.970.000	\$	1.905.975	\$	64.025	\$	64.025	12/05/2020	42	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087736-00	\$	-	\$	4.235.500	\$	4.097.846	\$	137.654	\$	137.654	16/05/2020	38	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087737-00	\$	-	\$	1.162.000	\$	1.620.079	\$	54.421	\$	54.421	16/05/2020	38	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087742-00	\$	-	\$	1.182.000	\$	1.143.585	\$	38.415	\$	38.415	16/05/2020	38	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087744-00	\$	-	\$	320.125	\$	310.781	\$	10.403	\$	10.403	17/05/2020	38	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087829-00	\$	-	\$	1.133.400	\$	419.314	\$	14.086	\$	14.086	17/05/2020	37	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00087830-00	\$	-	\$	545.197	\$	527.478	\$	17.719	\$	17.719	17/05/2020	37	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120444-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120445-00	\$	-	\$	3.053.500	\$	2.954.261	\$	99.239	\$	99.239	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120446-00	\$	-	\$	1.954.000	\$	1.844.819	\$	109.181	\$	109.181	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120447-00	\$	-	\$	4.235.500	\$	4.097.846	\$	137.654	\$	137.654	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120448-00	\$	-	\$	1.871.500	\$	1.810.676	\$	60.824	\$	60.824	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120449-00	\$	-	\$	1.428.250	\$	1.381.832	\$	46.418	\$	46.418	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120450-00	\$	-	\$	1.132.750	\$	1.082.600	\$	36.814	\$	36.814	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120451-00	\$	-	\$	1.477.500	\$	1.429.481	\$	48.019	\$	48.019	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120452-00	\$	-	\$	1.089.000	\$	1.053.607	\$	35.393	\$	35.393	1/07/2020	-	-	NOT TIENE
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001--00120453-00	\$	-	\$	594.000	\$	574.695	\$	19.305	\$					

CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079041	CL 14 116 0 5 BG 36		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00121429-00	\$	591.000	\$	-	\$	571.792	\$	19.208	\$	19.208	17/08/2020	-	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079042	CL 14 116 0 5 BG 37		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00121430-00	\$	1.642.487	\$	-	\$	1.589.106	\$	53.381	\$	53.381	17/08/2020	-	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079043	CL 14 116 0 5 BG 38		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00121431-00	\$	443.250	\$	-	\$	428.844	\$	14.406	\$	14.406	17/08/2020	-	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079044	CL 14 116 0 5 BG 39		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00121432-00	\$	1.642.487	\$	-	\$	1.589.106	\$	53.381	\$	53.381	17/08/2020	-	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079045	CL 14 116 0 5 BG 40		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-01-00121424-00	\$	1.674.500	\$	-	\$	1.620.079	\$	54.421	\$	54.421	17/08/2020	-	-	-	NO TIENE	
Total EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.																							
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002299-00	\$	-	\$	37.078.211	\$	35.982.665	\$	1.095.546	\$	1.095.546	16/08/2019	312	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445042	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002329-00	\$	-	\$	30.860.877	\$	29.849.034	\$	91.1843	\$	91.1843	24/08/2019	304	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445043	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002332-00	\$	-	\$	28.051.900	\$	26.887.044	\$	854.257	\$	854.257	26/08/2019	303	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445044	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002357-00	\$	-	\$	28.525.985	\$	27.681.131	\$	842.854	\$	842.854	30/08/2019	298	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445045	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002376-00	\$	-	\$	33.585.226	\$	32.592.887	\$	992.339	\$	992.339	6/09/2019	291	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445046	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002377-00	\$	-	\$	2.686.827	\$	2.607.439	\$	79.387	\$	79.387	6/09/2019	293	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445047	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002394-00	\$	-	\$	36.072.294	\$	35.006.470	\$	1.065.824	\$	1.065.824	13/09/2019	284	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445048	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002411-00	\$	-	\$	34.930.015	\$	33.897.942	\$	1.032.073	\$	1.032.073	21/09/2019	276	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445049	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002565-00	\$	-	\$	34.545.542	\$	33.524.829	\$	1.020.713	\$	1.020.713	9/11/2019	275	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445051	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002624-00	\$	-	\$	28.997.573	\$	28.140.785	\$	856.788	\$	856.788	25/11/2019	211	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445052	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002656-00	\$	-	\$	33.102.454	\$	32.124.380	\$	978.074	\$	978.074	30/11/2019	206	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445053	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002681-00	\$	-	\$	33.606.807	\$	32.613.830	\$	992.977	\$	992.977	17/12/2019	189	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445054	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002764-00	\$	-	\$	32.589.229	\$	31.626.319	\$	962.910	\$	962.910	28/01/2020	147	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445055	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002829-00	\$	-	\$	28.282.550	\$	27.446.889	\$	835.661	\$	835.661	20/02/2020	124	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445056	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002831-00	\$	-	\$	28.303.506	\$	27.487.226	\$	836.280	\$	836.280	20/02/2020	123	-	-	NO TIENE		
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445057	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002876-00	\$	-	\$	39.242.716	\$	-	\$	38.088.216	\$	1.159.500	\$	1.159.500	11/03/2020	104	-	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445058	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002877-00	\$	-	\$	44.584.082	\$	-	\$	43.266.761	\$	1.317.321	\$	1.317.321	13/03/2020	102	-	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445059	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002883-00	\$	-	\$	87.118.561	\$	-	\$	84.544.479	\$	2.574.082	\$	2.574.082	14/03/2020	101	-	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	GRAIMAIN CIA LTDA	444445060	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA	Ecuador	MEXICO	001-00002890-00	\$	-	\$	90.610.647	\$	-	\$	87.993.404	\$	2.677.263	\$	2.677.263	17/03/2020	98	-	-	NO TIENE
Total GRAIMAIN CIA LTDA																							
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002458-00	\$	261.556.026	\$	452.079.398	\$	692.549.331	\$	21.085.693	\$	21.085.693	15/02/2020	129	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002461-00	\$	-	\$	1.792.463	\$	1.771.448	\$	429.015	\$	429.015	15/02/2020	129	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002463-00	\$	-	\$	2.335.131	\$	2.259.239	\$	75.892	\$	75.892	16/02/2020	128	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002476-00	\$	-	\$	8.489.663	\$	8.213.749	\$	275.914	\$	275.914	24/02/2020	120	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002477-00	\$	-	\$	129.958	\$	125.794	\$	4.224	\$	4.224	24/02/2020	120	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002478-00	\$	-	\$	479.618	\$	464.030	\$	15.588	\$	15.588	24/02/2020	120	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002479-00	\$	-	\$	1.184.135	\$	1.145.651	\$	38.484	\$	38.484	24/02/2020	120	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002482-00	\$	-	\$	310.709	\$	300.611	\$	10.098	\$	10.098	20/03/2020	95	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002488-00	\$	-	\$	11.161.199	\$	10.740.410	\$	360.789	\$	360.789	30/03/2020	95	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002489-00	\$	-	\$	7.983.910	\$	7.724.433	\$	259.477	\$	259.477	30/03/2020	85	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002498-00	\$	-	\$	3.777.882	\$	3.651.231	\$	122.651	\$	122.651	18/04/2020	66	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002499-00	\$	-	\$	2.754.132	\$	2.664.623	\$	89.509	\$	89.509	18/04/2020	66	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002507-00	\$	-	\$	1.905.802	\$	1.843.863	\$	61.939	\$	61.939	18/04/2020	66	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002509-00	\$	-	\$	1.953.621	\$	1.890.128	\$	63.493	\$	63.493	18/04/2020	66	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002510-00	\$	-	\$	688.564	\$	666.186	\$	22.378	\$	22.378	18/04/2020	66	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002511-00	\$	-	\$	1.980.941	\$	1.916.560	\$	64.381	\$	64.381	18/04/2020	66	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002506-00	\$	-	\$	20.865.757	\$	20.187.619	\$	678.138	\$	678.138	21/04/2020	63	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002511-00	\$	-	\$	9.778.781	\$	9.464.956	\$	317.811	\$	317.811	25/04/2020	59	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002533-00	\$	-	\$	2.048.091	\$	1.981.531	\$	66.563	\$	66.563	11/05/2020	43	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002534-00	\$	-	\$	1.011.414	\$	978.543	\$	32.871	\$	32.871	11/05/2020	43	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002535-00	\$	-	\$	891.130	\$	29.935	\$	29.935	\$	29.935	11/05/2020	43	-	-	NO TIENE	
CUARTA CLASE	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901		BOGOTÁ	COLOMBIA	001-00002544-00	\$	-	\$	4.256.389	\$	41										

CUARTA CLASE	INTERANADINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Au troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260712-00	\$	3.257.100	\$	-	\$	3.151.244	\$	105.856	\$	105.856	18/08/2020	-	-	NO TIENE
	Total INTERANADINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA							115.580.250				111.823.896		3.756.354		3.756.354			NO TIENE	
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/001454/2019-00000000	\$	-	\$	7.671.932		2.379.203	\$	292.729		292.729	26/04/2019	424	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/001501/2019-00000000	\$	-	\$	19.343.118		18.605.064	\$	738.054		738.054	2/05/2019	418	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/002097/2019-00000000	\$	-	\$	5.250.463		5.050.127	\$	200.336		200.336	6/06/2019	383	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/002422/2019-00000000	\$	-	\$	5.765.080		5.545.108	\$	219.972		219.972	4/07/2019	355	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/002810/2019-00000000	\$	-	\$	5.054.675		4.861.809	\$	192.866		192.866	1/08/2019	327	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/002849/2019-00000000	\$	-	\$	3.800.519		3.644.219	\$	156.300		156.300	19/08/2019	309	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/003050/2019-00000000	\$	-	\$	5.256.349		5.094.282	\$	202.067		202.067	19/08/2019	309	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/003375/2019-00000000	\$	-	\$	15.969.473		15.969.472	\$	633.501		633.501	17/09/2019	280	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/003415/2019-00000000	\$	-	\$	1.006.459		968.057	\$	38.402		38.402	20/09/2019	277	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/003793/2019-00000000	\$	-	\$	5.475.501		5.247.540	\$	208.961		208.961	18/10/2019	249	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/004111/2019-00000000	\$	-	\$	498.503		479.159	\$	19.024		19.024	22/10/2019	241	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/004140/2019-00000000	\$	-	\$	5.411.932		5.205.425	\$	206.497		206.497	15/11/2019	221	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/004141/2019-00000000	\$	-	\$	5.411.932		5.205.425	\$	206.497		206.497	15/11/2019	221	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/004781/2019-00000000	\$	-	\$	20.550.486		19.766.364	\$	784.122		784.122	31/12/2019	175	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/000064/2020-00000000	\$	-	\$	4.925.005		4.737.087	\$	187.918		187.918	17/01/2020	151	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/000327/2020-00000000	\$	-	\$	12.851.060		12.360.717	\$	490.343		490.343	5/02/2020	139	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/001064/2020-00000000	\$	-	\$	20.607.789		19.821.480	\$	786.308		786.308	25/03/2020	90	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/001066/2020-00000000	\$	-	\$	4.850.227		4.665.162	\$	185.065		185.065	25/03/2020	90	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/000643/2020-00000000	\$	-	\$	640.608		636.186	\$	24.443		24.443	15/05/2020	39	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/001040/2020-00000000	\$	-	\$	5.227.117		5.027.672	\$	199.445		199.445	18/05/2020	36	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/000642/2020-00000000	\$	-	\$	652.778		627.871	\$	24.907		24.907	26/05/2020	28	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/001732/2020-00000000	\$	-	\$	10.618.195		10.213.049	\$	405.146		405.146	26/05/2020	28	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.	444445030	Avemida port. 302 - PLANTA 3 OFICINA 3, Valenc	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAL/002015/2020-00000000	\$	-	\$	5.123.420		4.927.931	\$	195.489		195.489	17/06/2020	6	-	NO TIENE
	Total INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L.							47.079.525				45.587.468		6.597.468		6.597.468			NO TIENE	
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-12/2018-00000000-00	\$	-	\$	125.566.719		166.958.776	\$	6.587.468		6.587.468			NO TIENE	
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-0015.2018-00	\$	-	\$	17.927.393		17.798.347	\$	180.046		180.046	1/06/2018	753	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-0016.2018-00	\$	-	\$	16.477.705		16.571.099	\$	176.606		176.606	2/07/2018	722	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-0016.2018-00	\$	-	\$	17.089.495		16.909.285	\$	180.210		180.210	2/07/2018	722	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-17/2018-00000000-00	\$	-	\$	17.885.747		17.697.140	\$	188.607		188.607	1/08/2018	692	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-18/2018-00000000-00	\$	-	\$	16.351.879		16.351.879	\$	174.371		174.371	1/08/2018	692	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-18/2018-00000000-00	\$	-	\$	17.388.457		17.208.094	\$	183.363		183.363	3/09/2018	659	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-20/2018-00000000-00	\$	-	\$	18.098.190		17.907.343	\$	190.847		190.847	3/09/2018	659	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-23/2018-00000000-00	\$	-	\$	411.140		406.804	\$	4.336		4.336	16/11/2018	585	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-24/2018-00000000-00	\$	-	\$	15.247.416		14.967.296	\$	280.120		280.120	1/03/2019	480	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-02/2019-00000000-00	\$	-	\$	15.988.430		15.813.831	\$	168.600		168.600	2/03/2019	479	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-03/2019-00000000-00	\$	-	\$	16.146.732		15.976.463	\$	170.269		170.269	3/03/2019	477	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-05/2019-00000000-00	\$	-	\$	14.511.244		14.358.221	\$	153.023		153.023	4/03/2019	477	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-08/2019-00000000-00	\$	-	\$	15.298.898		15.138.559	\$	161.339		161.339	4/03/2019	477	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-01/2019-00000000-00	\$	-	\$	18.890.804		18.690.804	\$	199.197		199.197	1/04/2019	475	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-07/2019-00000000-00	\$	-	\$	14.177.525		14.028.021	\$	149.503		149.503	6/04/2019	475	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-10/2019-00000000-00	\$	-	\$	16.013.800		15.844.932	\$	168.867		168.867	1/04/2019	449	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-11/2019-00000000-00	\$	-	\$	16.013.800		15.844.932	\$	168.867		168.867	1/04/2019	449	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-09/2019-00000000-00	\$	-	\$	9.606.220		9.506.199	\$	101.320		101.320	1/04/2019	449	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-12/2019-00000000-00	\$	-	\$	21.145.458		20.922.477	\$	222.981		222.981	1/05/2019	404	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-13/2019-00000000-00	\$	-	\$	16.265.737		16.094.213	\$	171.524		171.524	16/05/2019	404	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-14/2019-00106675-00	\$	-	\$	20.510.776		20.294.488	\$	216.288		216.288	18/06/2019	371	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-15/2019-00000000-00	\$	-	\$	19.143.391		18.941.522	\$	201.869		201.869	18/06/2019	371	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-16/2019-00000000-00	\$	-	\$	16.124.433		15.941.389	\$	170.034		170.034	14/08/2019	314	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-19/2019-00000000-00	\$	-	\$	25.451.661		25.451.661	\$	271.251		271.251	14/08/2019	314	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-20/2019-00000000-00	\$	-	\$	17.146.008		16.967.774	\$	180.834		180.834	14/08/2019	314	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-21/2019-00000000-00	\$	-	\$	23.232.107		23.076.173	\$	245.934		245.934	14/08/2019	314	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-22/2019-00000000-00	\$	-	\$	25.729.220		25.491.651	\$	271.251		271.251	14/08/2019	314	-	NO TIENE
CUARTA CLASE	INNAVYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 28000-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-20/2019-00000000-00	\$	-	\$	16.135.621		15.946.708	\$	169.984		169.984				

	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031347-00	\$	-	\$	446.600	\$	493.126	\$	13.474	\$	13.474	1/04/2020	83	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031348-00	\$	-	\$	1.196.522	\$	1.160.422	\$	36.100	\$	36.100	1/04/2020	83	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031349-00	\$	-	\$	1.102.915	\$	1.069.640	\$	33.275	\$	33.275	1/04/2020	83	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031350-00	\$	-	\$	2.942.455	\$	2.853.690	\$	88.775	\$	88.775	1/04/2020	83	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031351-00	\$	-	\$	223.300	\$	216.563	\$	6.737	\$	6.737	1/04/2020	83	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031401-00	\$	-	\$	5.219.021	\$	5.061.561	\$	157.460	\$	157.460	1/04/2020	74	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031406-00	\$	-	\$	19.169.662	\$	18.591.305	\$	578.357	\$	578.357	12/04/2020	72	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031423-00	\$	-	\$	1.211.670	\$	1.171.113	\$	40.557	\$	40.557	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031423-00	\$	-	\$	673.043	\$	652.737	\$	20.306	\$	20.306	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031424-00	\$	-	\$	2.641.487	\$	2.561.792	\$	79.695	\$	79.695	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031425-00	\$	-	\$	11.032.888	\$	10.700.021	\$	332.867	\$	332.867	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031426-00	\$	-	\$	19.169.662	\$	18.591.305	\$	578.357	\$	578.357	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031427-00	\$	-	\$	448.695	\$	435.158	\$	13.537	\$	13.537	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031428-00	\$	-	\$	1.102.915	\$	1.069.640	\$	33.275	\$	33.275	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031462-00	\$	-	\$	19.169.662	\$	18.591.305	\$	578.357	\$	578.357	26/04/2020	58	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031467-00	\$	-	\$	1.211.670	\$	1.175.113	\$	36.557	\$	36.557	27/04/2020	57	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031468-00	\$	-	\$	1.553.816	\$	1.506.937	\$	46.879	\$	46.879	27/04/2020	57	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031488-00	\$	-	\$	19.169.662	\$	18.591.305	\$	578.357	\$	578.357	2/05/2020	52	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031489-00	\$	-	\$	1.522.444	\$	1.476.511	\$	45.933	\$	45.933	2/05/2020	52	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031490-00	\$	-	\$	3.740.870	\$	3.628.006	\$	112.864	\$	112.864	2/05/2020	52	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031495-00	\$	-	\$	7.593.998	\$	7.309.726	\$	227.212	\$	227.212	2/05/2020	52	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031496-00	\$	-	\$	1.752.954	\$	1.709.705	\$	53.189	\$	53.189	2/05/2020	52	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-01003518-00	\$	-	\$	1.786.400	\$	1.732.504	\$	53.896	\$	53.896	4/05/2020	50	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031515-00	\$	-	\$	6.076.031	\$	5.892.715	\$	183.316	\$	183.316	4/05/2020	50	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031520-00	\$	-	\$	25.633.093	\$	24.859.732	\$	773.361	\$	773.361	10/05/2020	44	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031558-00	\$	-	\$	7.386.127	\$	7.163.916	\$	222.862	\$	222.862	3/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031570-00	\$	-	\$	17.522.696	\$	16.793.175	\$	520.521	\$	520.521	7/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031571-00	\$	-	\$	1.916.966	\$	1.859.130	\$	57.836	\$	57.836	7/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031573-00	\$	-	\$	3.076.833	\$	2.984.004	\$	92.829	\$	92.829	7/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031575-00	\$	-	\$	3.283.650	\$	3.184.581	\$	99.069	\$	99.069	7/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031583-00	\$	-	\$	2.971.297	\$	2.881.652	\$	89.645	\$	89.645	11/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031625-00	\$	-	\$	11.610.688	\$	11.260.389	\$	350.299	\$	350.299	20/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031631-00	\$	-	\$	1.524.023	\$	1.478.043	\$	45.980	\$	45.980	20/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031634-00	\$	-	\$	3.053.907	\$	2.961.749	\$	92.138	\$	92.138	23/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031687-00	\$	-	\$	2.682.878	\$	2.599.769	\$	83.309	\$	83.309	31/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031705-00	\$	-	\$	3.339.950	\$	3.235.182	\$	100.768	\$	100.768	3/08/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031719-00	\$	-	\$	2.152.019	\$	2.087.092	\$	64.927	\$	64.927	7/08/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031751-00	\$	-	\$	20.318.703	\$	19.705.679	\$	613.024	\$	613.024	8/08/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-FEBT-10031761-00	\$	-	\$	2.360.258	\$	2.289.048	\$	71.210	\$	71.210	9/08/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTA	COLOMBIA	EAC-15700	\$	-	\$	17.973.197	\$	17.430.938	\$	542.259	\$	542.259	15/08/2020	-	-	NO TIENE
		Total MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS						\$	-	\$	100.253.043	\$	324.111.512	\$	411.561.295	\$	12.803.260				NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00008923-00	\$	-	\$	4.000.000	\$	3.870.000	\$	130.000	\$	130.000	21/03/2020	94	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00008933-00	\$	-	\$	29.729.700	\$	28.763.484	\$	966.216	\$	966.216	22/03/2020	93	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00008940-00	\$	-	\$	30.442.500	\$	29.453.118	\$	989.382	\$	989.382	23/03/2020	92	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00008948-00	\$	-	\$	10.791.000	\$	10.450.202	\$	350.798	\$	350.798	9/04/2020	79	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00008984-00	\$	-	\$	13.850.100	\$	13.399.972	\$	450.128	\$	450.128	12/04/2020	72	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009000-00	\$	-	\$	6.138.000	\$	5.938.515	\$	199.485	\$	199.485	20/04/2020	64	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009010-00	\$	-	\$	5.593.500	\$	5.411.711	\$	181.789	\$	181.789	24/04/2020	60	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009021-00	\$	-	\$	20.660.980	\$	20.640.983	\$	962.097	\$	962.097	2/05/2020	52	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009090-00	\$	-	\$	17.199.864	\$	16.640.888	\$	558.996	\$	558.996	2/06/2020	21	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009125-00	\$	-	\$	4.448.664	\$	4.304.082	\$	144.582	\$	144.582	4/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009136-00	\$	-	\$	12.248.280	\$	11.850.211	\$	398.069	\$	398.069	7/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009146-00	\$	-	\$	5.593.500	\$	5.411.711	\$	181.789	\$	181.789	7/07/2020	-	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001-00009172-00	\$	-	\$	6.266.700	\$	6.062.032	\$	203.668	\$	203.668	9/08/2020	-	-	NO TIENE
		Total PRAXION LOGISTICA COLOMBIA SAS						\$	-	\$	28.557.144	\$	147.347.644	\$	170.187.880	\$	5.716.908				NO TIENE
	CUARTA CLASE	RAK CERAMICS PISC	444445247	Paris House, Frenchmans Rd, Petersfield GU32 3J	PARIS	FRANCIA	001-13052019-00	\$	-	\$	163.690.033	\$	156.993.793	\$	6.696.240	\$	6.696.240	1/07/2019	358	-	NO TIENE
	CUARTA CLASE	RAK CERAMICS PISC	444445247	Paris House, Frenchmans Rd, Petersfield GU32 3J	PARIS	FRANCIA	001-13052019-00	\$	-	\$	163.690.033	\$	156.993.793	\$	6.696.240	\$	6.696.240				

QUINTA CLASE	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890903937	TR 28A 140 12	BOGOTA	COLOMBIA	225021	\$	416.666.667	\$	-			\$	416.666.667	-	0	8.889.375	NO TIENE
QUINTA CLASE	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890903937	TR 28A 140 12	BOGOTA	COLOMBIA	2253028	\$	470.000.000	\$	-			\$	470.000.000	-	0	10.546.800	NO TIENE
QUINTA CLASE	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890903937	TR 28A 140 12	BOGOTA	COLOMBIA	2252969	\$	240.000.000	\$	-			\$	240.000.000	-	0	5.274.920	NO TIENE
	Total BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA						\$	2.757.916.667	\$	-			\$	2.757.916.667			\$ 57.983.383	
QUINTA CLASE	FLOOVER WORLD S.L	44444849	SWISS BRANCHA MUSTAIR, PALU DANINT 7537	BARCELONA	ESPAÑA	001-195000011-00000000-00	\$	-	\$	197.701.322			\$	197.701.322	1/06/2019	388	-	NO TIENE
	Total FLOOVER WORLD S.L						\$	-	\$	197.701.322			\$	197.701.322			\$	
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00005211-00	\$	-	\$	18.708.555			\$	18.708.555	2/10/2019	265	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00005214-00	\$	-	\$	19.826.400			\$	19.826.400	2/11/2019	234	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00005216-00	\$	-	\$	19.826.400			\$	19.826.400	5/12/2019	201	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00005221-00	\$	-	\$	19.826.400			\$	19.826.400	7/02/2020	137	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00005224-00	\$	-	\$	19.826.400			\$	19.826.400	4/03/2020	111	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00005225-00	\$	-	\$	19.826.400			\$	19.826.400	2/04/2020	82	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	EUROACABADOS SAS	811033587	CRA 15 83 68	BOGOTA	COLOMBIA	0	\$	472.208.679	\$	-			\$	472.208.679	0/01/1900	-	-	NO TIENE
	Total EUROACABADOS SAS						\$	472.208.679	\$	117.840.555			\$	590.049.234			\$	
QUINTA CLASE	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	KR 15 N 83 68	BOGOTA	COLOMBIA	001-00001942-00	\$	-	\$	20.649.384			\$	20.649.384	24/03/2020	91	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	KR 15 N 83 68	BOGOTA	COLOMBIA	001-00001943-00	\$	-	\$	31.398.181			\$	31.398.181	24/03/2020	91	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	KR 15 N 83 68	BOGOTA	COLOMBIA	001-00001945-00	\$	-	\$	6.206.911			\$	6.206.911	28/03/2020	87	-	NO TIENE
QUINTA CLASE	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	CRA 15 83 68	BOGOTA	COLOMBIA	0	\$	544.217.762	\$	-			\$	544.217.762		-	-	NO TIENE
	Total INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.						\$	544.217.762	\$	58.254.476			\$	602.472.238			\$	
QUINTA CLASE	AGUSTIN AYLAGAS LAFUENTE	291397	CRA 15 # 83-68	BOGOTA	COLOMBIA	0	\$	412.866.930	\$	-			\$	412.866.930		-	-	NO TIENE
	Total AGUSTIN AYLAGAS LAFUENTE						\$	412.866.930	\$	-			\$	412.866.930			\$	
	SUMA ACREEDORES QUINTA CLASE						\$	8.076.838.825	\$	373.796.353			\$	8.450.635.178			94.606.424	
	TOTAL ACREECIAS						\$	16.520.262.182	\$	5.494.636.058			\$	16.163.007.187			\$ 122.915.431	
										-								

OBIPROSA COLOMBIA - NIT 830.037495-3																
PROYECTO DE DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTOS - SEP 2023																
CATEGORIA DE ACREEDORES		SALDO CAPITAL	DERECHOS DE VOTO		PART. %											
1. ACRECIENCIAS LABORALES		-	-	-	0.000%											
2. ENTIDADES PUBLICAS		-	-	-	0.000%											
3. INSTITUCIONES FINANCIERAS		14.170.476.405	-	14.170.476.405	98.302%											
4. ACREEDORES INTERNOS (accionistas)		-	-	20.826.788.180	56.294%											
5. DEMAS ACREEDORES EXTERNOS		1.992.530.783	-	1.999.443.324	5.404%											
TOTAL DERECHOS DE VOTOS		16.163.007.187	-	36.996.707.909	100.000%											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	8	9	9	23/06/2020	9	12	13	
CATEGORIA	OBLIGACIONES LABORALES	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	Saldo de Capital no vencido	Saldo Capital Vencido	Saldo de Capital por Pagar	Fecha vencimiento	Dias vencido	Ajuste IPC	Tasa de Interes	Derecho voto (capital+IPC)	Voto %	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Contralante
CATEGORIA	SUMA ACRECIENCIAS LABORALES	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	\$	\$	\$	-	-	-	-	-	0.000%	-
CATEGORIA	Nombre o Razón Social de los acreedores	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	Saldo de Capital no vencido	Saldo Capital Vencido	Saldo de Capital por Pagar	Fecha vencimiento	Dias vencido	Ajuste IPC	Tasa de Interes	Derecho voto (capital+IPC)	Voto %	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Contralante
CATEGORIA	SUMA ENTIDADES PUBLICAS	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	\$	\$	\$	-	-	-	-	-	0.000%	-
CATEGORIA	Nombre o Razón Social de los acreedores	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	Saldo de Capital no vencido	Saldo Capital Vencido	Saldo de Capital por Pagar	Fecha vencimiento	Dias vencido	Ajuste IPC	Tasa de Interes	Derecho voto (capital+IPC)	Voto %	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Contralante
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	258478409	\$ 994.727.097	-	\$ 994.727.097	-	-	-	8,87%	994.727.097	2,589%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	258888951	\$ 114.473.697	-	\$ 114.473.697	-	-	-	9,07%	114.473.697	0,309%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	258927594	\$ 353.289.470	-	\$ 353.289.470	-	-	-	9,02%	353.289.470	0,955%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	259236231	\$ 489.355.006	-	\$ 489.355.006	-	-	-	10,06%	489.355.006	1,323%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	456822705	\$ 931.000.000	-	\$ 931.000.000	-	-	-	8,54%	931.000.000	2,516%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	456858775	\$ 980.000.000	-	\$ 980.000.000	-	-	-	8,54%	980.000.000	2,649%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	456951487	\$ 530.833.337	-	\$ 530.833.337	-	-	-	8,54%	530.833.337	1,435%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	457015602	\$ 661.500.000	-	\$ 661.500.000	-	-	-	8,11%	661.500.000	1,788%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	458060061	\$ 277.777.776	-	\$ 277.777.776	-	-	-	8,31%	277.777.776	0,751%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	458928508	\$ 251.333.336	-	\$ 251.333.336	-	-	-	8,34%	251.333.336	0,679%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	554013966	\$ 683.777.778	-	\$ 683.777.778	-	-	-	8,32%	683.777.778	1,848%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	554449067	\$ 114.722.222	-	\$ 114.722.222	-	-	-	8,40%	114.722.222	0,310%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555669666	\$ 400.000.000	-	\$ 400.000.000	-	-	-	7,90%	400.000.000	1,081%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555724053	\$ 18.852.000	-	\$ 18.852.000	-	-	-	9,88%	18.852.000	0,051%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555802842	\$ 26.065.000	-	\$ 26.065.000	-	-	-	7,47%	26.065.000	0,070%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE BOGOTÁ	860002964	CL 36 7 47 P15 CL 166 38 54	BOGOTÁ	COLOMBIA	555939919	\$ 27.107.600	-	\$ 27.107.600	-	-	-	0,00%	27.107.600	0,073%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL BANCO DE BOGOTÁ						\$ 6.854.814.319	\$ -	\$ 6.854.814.319					\$ 6.854.814.319	18,328%	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	860042945	CI 63 # 11 09	BOGOTÁ	COLOMBIA	555669666	\$ 189.668.000	-	\$ 189.668.000	-	-	-	9,88%	189.668.000	0,513%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	860042945	CI 63 # 11 09	BOGOTÁ	COLOMBIA	555802842	\$ 234.585.000	-	\$ 234.585.000	-	-	-	7,47%	234.585.000	0,634%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	860042945	CI 63 # 11 09	BOGOTÁ	COLOMBIA	555939919	\$ 243.968.400	-	\$ 243.968.400	-	-	-	0,00%	243.968.400	0,659%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA						\$ 668.221.400	\$ -	\$ 668.221.400					\$ 668.221.400	1,81%	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOM	860030030	R 9 72 21	BOGOTÁ	COLOMBIA	9600148489	\$ 177.083.333	-	\$ 177.083.333	-	-	-	0,00%	177.083.333	0,479%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOM	860030030	R 9 72 21	BOGOTÁ	COLOMBIA	9600149701	\$ 75.000.000	-	\$ 75.000.000	-	-	-	0,00%	75.000.000	0,203%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOM	860030030	R 9 72 21	BOGOTÁ	COLOMBIA	9600123458	\$ 116.666.666	-	\$ 116.666.666	-	-	-	0,00%	116.666.666	0,315%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA						\$ 368.749.999	\$ -	\$ 368.749.999					\$ 368.749.999	0,997%	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	AV DORADO N 68 B 31 P 2	BOGOTÁ	COLOMBIA	296885	\$ 83.325.483	-	\$ 83.325.483	-	-	-	8,40%	83.325.483	0,225%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	AV DORADO N 68 B 31 P 2	BOGOTÁ	COLOMBIA	2980814	\$ 114.577.216	-	\$ 114.577.216	-	-	-	8,40%	114.577.216	0,313%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	AV DORADO N 68 B 31 P 2	BOGOTÁ	COLOMBIA	7100005900321180	\$ 189.578.852	-	\$ 189.578.852	-	-	-	8,59%	189.578.852	0,512%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	AV DORADO N 68 B 31 P 2	BOGOTÁ	COLOMBIA	7100005900326650	\$ 166.670.036	-	\$ 166.670.036	-	-	-	8,94%	166.670.036	0,450%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	AV DORADO N 68 B 31 P 2	BOGOTÁ	COLOMBIA	71000059003266600	\$ 61.330.401	-	\$ 61.330.401	-	-	-	8,44%	61.330.401	0,166%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DAVIVIENDA SA	860034313	AV DORADO N 68 B 31 P 2	BOGOTÁ	COLOMBIA	7100005900338830	\$ 262.500.000	-	\$ 262.500.000	-	-	-	0,00%	262.500.000	0,710%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL BANCO DAVIVIENDA SA						\$ 677.983.088	\$ -	\$ 677.983.088					\$ 677.983.088	2,373%	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	860035827	KR 13 27 47 P 24	BOGOTÁ	COLOMBIA	2663213	\$ 249.999.999	-	\$ 249.999.999	-	-	-	7,75%	249.999.999	0,676%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	860035827	KR 13 27 47 P 24	BOGOTÁ	COLOMBIA	26792177	\$ 233.333.335	-	\$ 233.333.335	-	-	-	7,74%	233.333.335	0,631%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	860035827	KR 13 27 47 P 24	BOGOTÁ	COLOMBIA	27626945	\$ 400.000.000	-	\$ 400.000.000	-	-	-	8,26%	400.000.000	1,081%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA						\$ 883.333.334	\$ -	\$ 883.333.334					\$ 883.333.334	2,388%	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	R 4 7 61 P9	CALI	COLOMBIA	22700083133	\$ 188.888.891	-	\$ 188.888.891	-	-	-	9,98%	188.888.891	0,511%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	R 4 7 61 P9	CALI	COLOMBIA	22700080401	\$ 22.222.224	-	\$ 22.222.224	-	-	-	0,00%	22.222.224	0,060%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	R 4 7 61 P9	CALI	COLOMBIA	22700085924	\$ 796.847.956	-	\$ 796.847.956	-	-	-	8,88%	796.847.956	2,154%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	R 4 7 61 P9	CALI	COLOMBIA	22700086707	\$ 442.499.999	-	\$ 442.499.999	-	-	-	9,06%	442.499.999	1,196%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	R 4 7 61 P9	CALI	COLOMBIA	2280087651	\$ 108.941.669	-	\$ 108.941.669	-	-	-	9,30%	108.941.669	0,294%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	R 4 7 61 P9	CALI	COLOMBIA	49133081132913900	\$ 56.859	-	\$ 56.859	-	-	-	0,00%	56.859	0,000%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL BANCO DE OCCIDENTE						\$ 1.759.457.598	\$ -	\$ 1.759.457.598					\$ 1.759.457.598	4,746%	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	225000	\$ 712.500.000	-	\$ 712.500.000	-	-	-	7,32%	712.500.000	1,926%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	22501800	\$ 583.333.333	-	\$ 583.333.333	-	-	-	7,53%	583.333.333	1,577%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	22542300	\$ 177.083.333	-	\$ 177.083.333	-	-	-	7,73%	177.083.333	0,479%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	22550025	\$ 158.133.334	-	\$ 158.133.334	-	-	-	7,71%	158.133.334	0,428%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	22561667	\$ 416.666.667	-	\$ 416.666.667	-	-	-	7,76%	416.666.667	1,126%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	22530828	\$ 470.000.000	-	\$ 470.000.000	-	-	-	7,91%	470.000.000	1,270%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	890039397	TR 28A 140 12	BOGOTÁ	COLOMBIA	2252969	\$ 240.000.000	-	\$ 240.000.000	-	-	-	8,07%	240.000.000	0,649%	NINGUNO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	TOTAL BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA						\$ 2.757.916.667	\$ -	\$ 2.757.916.667					\$ 2.757.916.667	7,545%	
TOTAL general							\$ 14.170.476.405	\$ -	\$ 14.170.476.405					\$ 14.170.476.405	38,902%	
CATEGORIA	Nombre o Razón Social de los acreedores	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Ciudad o Municipio	País	No de la Obligación	Saldo de Capital no vencido	Saldo Capital Vencido	Saldo de Capital por Pagar	Fecha vencimiento	Dias vencido	Ajuste IPC	Tasa de Interes	Derecho voto (capital+IPC)	Voto %	Tipo de Vinculo con el Deudor, Socios, Admon o Contralante
ACREEDORES INTERNOS	AGUSTIN ATYLAGAS LAFUENTE	291397	CRA 15 # 83-68	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA		0	\$ -	\$ -					20.826.788.180	56,294%	ACCIONISTA
TOTAL ACREEDORES INTERNOS																
ACREEDORES EXTERNOS	ARGENTINA CERAMICA, S.L.	444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61.5 12	CASTELLON	ESPAÑA	001-219010896-00000000-00	\$ 5.885.941	\$ -	\$ 5.885.941	25/09/2019	272			5.885.941	0,016%	NINGUNO
ACREEDORES EXTERNOS	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61.5 12	444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61.5 12	CASTELLON	ESPAÑA	001-219014291-00000000-00	\$ 3.828.833	\$ -	\$ 3.828.833	23/12/2020	182			3.828.833	0,010%	NINGUNO
ACREEDORES EXTERNOS	ARGENTINA CERAMICA, S.L.	444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61.5 12	CASTELLON	ESPAÑA	001-219014303-00000000-00	\$ 1.264.550	\$ -	\$ 1.264.550	24/12/2019	182			1.264.550	0,003%	NINGUNO
ACREEDORES EXTERNOS	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61.5 12	444444074	VIVER-PTO BURRIADA (CV20) KM 61.5 12	CASTELLON	ESPAÑA	001-22002066-00000000-00	\$ 2.583.294	\$ -	\$ 2.583.294	28/02/2020	116			2.583.294	0,007%	NINGUNO
AC																

DEMÁS ACREDORES EXTERN	BALDOCEO CERAMICAS	444444645	Ctra. Puebla Tornea-Vall d'Alba, Km 4	CASTELLON	ESPAÑA	001-00002380-00	\$	629.360	\$	629.360	02/08/2019	326	641.210.94	0%	641.211	0,002%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	BALDOCEO CERAMICAS	444444645	Ctra. Puebla Tornea-Vall d'Alba, Km 4	CASTELLON	ESPAÑA	001-00003561-00	\$	1.307.322	\$	1.307.322	18/11/2019	218	1.325.377.41	0%	1.325.377	0,004%	NINGUNO	
Total BALDOCEO CERAMICAS																		
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CAYENNE CORORATION LTD	444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23	FOSHAN	CHINA	001-CYY-ATT31907003-00000000-	\$	4.477.991	\$	4.477.991	06/11/2019	230	4.563.815.25	0%	4.563.815	0,012%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CAYENNE CORORATION LTD	444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23	FOSHAN	CHINA	001-CYY-ATT31910001-1-00000000-	\$	3.953.594	\$	3.953.594	06/11/2019	230	4.008.197.56	0%	4.008.198	0,011%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CAYENNE CORORATION LTD	444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23	FOSHAN	CHINA	001-CYY-ATT31910001-2-00000000-	\$	7.149.038	\$	7.149.038	03/12/2019	203	7.229.619.73	0%	7.229.620	0,020%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CAYENNE CORORATION LTD	444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23	FOSHAN	CHINA	001-CYY-ATT31910001-3-00000000-	\$	6.875.782	\$	6.875.782	14/12/2019	192	6.953.283.11	0%	6.953.283	0,019%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CAYENNE CORORATION LTD	444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23	FOSHAN	CHINA	001-CYY-ATT31909001-00000000-	\$	5.212.939	\$	5.212.939	07/01/2020	168	5.249.445.49	0%	5.249.445	0,014%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CAYENNE CORORATION LTD	444444517	ROMF 21F CEA BRIGHT PLAZA No. 9- 23	FOSHAN	CHINA	001-CYY-ATT31910003-00000000-	\$	3.415.727	\$	3.415.727	15/01/2020	160	3.439.647.92	0%	3.439.648	0,009%	NINGUNO	
Total CAYENNE TRADING INT'L LIMITED																		
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200217-00000000-00	\$	26.607.080	\$	26.607.080	01/03/2019	480	26.880.193.81	0%	26.880.194	0,073%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200218-00000000-00	\$	1.227.373	\$	1.227.373	01/03/2019	480	1.267.834.90	0%	1.267.835	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200313-00000000-00	\$	1.235.675	\$	1.235.675	26/03/2019	455	1.276.410.64	0%	1.276.411	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200314-00000000-00	\$	1.235.675	\$	1.235.675	01/04/2019	449	1.270.161.07	0%	1.270.161	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200315-00000000-00	\$	970.587	\$	970.587	01/04/2019	449	997.674.67	0%	997.674	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200347-00000000-00	\$	1.236.106	\$	1.236.106	02/04/2019	448	1.270.603.69	0%	1.270.604	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200338-00000000-00	\$	1.236.106	\$	1.236.106	02/04/2019	448	1.270.603.69	0%	1.270.604	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200340-00000000-00	\$	1.236.106	\$	1.236.106	02/04/2019	448	1.270.603.69	0%	1.270.604	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200346-00000000-00	\$	2.206.858	\$	2.206.858	04/04/2019	446	2.268.447.39	0%	2.268.447	0,006%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200366-00000000-00	\$	469.931	\$	469.931	09/04/2019	441	483.045.83	0%	483.046	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200369-00000000-00	\$	450.916	\$	450.916	09/04/2019	441	463.500.15	0%	463.500	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219200634-00000000-00	\$	486.228	\$	486.228	09/04/2019	441	499.797.57	0%	499.798	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	CERAMICHE ASCOT	444444443	VIA CROCE N. 80 41014 SOLIGNANO DI C	MODENA	ITALIA	001-1219201017-00000000-00	\$	1.060.631	\$	1.060.631	08/10/2019	259	1.076.423.13	0%	1.076.423	0,003%	NINGUNO	
Total CERAMICHE ASCOT																		
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311020271-00000000-00	\$	950.779	\$	950.779	08/05/2019	412	974.260.34	0%	974.260	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311020686-00000000-00	\$	1.742.010	\$	1.742.010	15/05/2019	405	1.785.033.02	0%	1.785.033	0,005%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311020689-00000000-00	\$	633.458	\$	633.458	19/05/2019	405	649.102.56	0%	649.103	0,002%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311021071-00000000-00	\$	483.622	\$	483.622	21/05/2019	399	493.517.31	0%	493.518	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311022174-00000000-00	\$	503.784	\$	503.784	05/06/2019	384	514.869.65	0%	514.869	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311022700-00000000-00	\$	631.292	\$	631.292	12/06/2019	371	645.182.76	0%	645.183	0,002%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023037-00000000-00	\$	475.097	\$	475.097	18/06/2019	371	485.551.30	0%	485.551	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023040-00000000-00	\$	178.813	\$	178.813	18/06/2019	371	182.747.57	0%	182.748	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023654-00000000-00	\$	1.087.205	\$	1.087.205	27/06/2019	362	1.111.127.96	0%	1.111.128	0,003%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311023656-00000000-00	\$	321.946	\$	321.946	27/06/2019	372	329.029.57	0%	329.030	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024219-00000000-00	\$	482.817	\$	482.817	08/07/2019	351	492.337.84	0%	492.338	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024223-00000000-00	\$	175.081	\$	175.081	08/07/2019	351	178.533.76	0%	178.534	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024843-00000000-00	\$	87.256	\$	87.256	19/07/2019	340	88.976.62	0%	88.977	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311024911-00000000-00	\$	86.949	\$	86.949	19/07/2019	340	88.900.22	0%	88.901	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311025413-00000000-00	\$	174.357	\$	174.357	01/08/2019	327	177.640.00	0%	177.640	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311025890-00000000-00	\$	178.632	\$	178.632	08/08/2019	320	181.995.38	0%	181.995	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311028199-00000000-00	\$	176.936	\$	176.936	24/09/2019	273	179.865.89	0%	179.866	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311028512-00000000-00	\$	815.070	\$	815.070	01/10/2019	266	827.205.92	0%	827.206	0,002%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311029019-00000000-00	\$	176.179	\$	176.179	08/10/2019	259	178.802.37	0%	178.802	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311029715-00000000-00	\$	364.602	\$	364.602	07/11/2019	229	369.617.70	0%	369.618	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311031115-00000000-00	\$	171.243	\$	171.243	12/11/2019	224	173.608.50	0%	173.608	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311032196-00000000-00	\$	195.605	\$	195.605	27/11/2019	209	198.306.37	0%	198.306	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREDORES EXTERN	DACHSER SPAIN AIR & SEA LOGISTICS S.A.U	444444456	J.J. DOMINE 15-2 46011 VALENCIA	VALENCIA	ESPAÑA	001-2311032714-00000000-00	\$	167.033	\$	167.033	04/12/2019	202	168.916.05	0%	168.916	0,000%	NINGUNO	

DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086507-00	\$	224.088	\$	224.088	05/04/2020	79	222.539,89	0%	224.088	0.001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086508-00	\$	640	\$	640	05/04/2020	79	637,47	0%	640	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086509-00	\$	11.644	\$	11.644	05/04/2020	79	11.563,88	0%	11.644	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086622-00	\$	91.236	\$	91.236	07/04/2020	77	90.605,53	0%	91.236	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086623-00	\$	91.236	\$	91.236	07/04/2020	77	90.605,53	0%	91.236	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086624-00	\$	39.082	\$	39.082	07/04/2020	77	38.211,96	0%	39.082	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086724-00	\$	92.836	\$	92.836	11/04/2020	73	92.195,10	0%	92.836	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086728-00	\$	91.236	\$	91.236	11/04/2020	73	90.605,53	0%	91.236	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086729-00	\$	91.236	\$	91.236	11/04/2020	73	90.605,53	0%	91.236	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086740-00	\$	95.038	\$	95.038	11/04/2020	73	94.381,77	0%	95.038	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086741-00	\$	703,57	\$	703,57	11/04/2020	73	698,00	0%	703,57	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086846-00	\$	52.821	\$	52.821	15/04/2020	69	52.455,83	0%	52.821	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086850-00	\$	57.623	\$	57.623	15/04/2020	69	57.224,54	0%	57.623	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086852-00	\$	13.445	\$	13.445	15/04/2020	69	13.352,39	0%	13.445	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086854-00	\$	89.635	\$	89.635	15/04/2020	69	89.015,96	0%	89.635	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086896-00	\$	167.310	\$	167.310	17/04/2020	67	166.154,51	0%	167.310	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086922-00	\$	106.922	\$	106.922	17/04/2020	67	106.381,32	0%	106.922	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086898-00	\$	13.445	\$	13.445	17/04/2020	67	13.352,39	0%	13.445	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086899-00	\$	46.654	\$	46.654	17/04/2020	67	46.331,55	0%	46.654	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086900-00	\$	3.888	\$	3.888	17/04/2020	67	3.861,54	0%	3.888	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086945-00	\$	65.193	\$	65.193	19/04/2020	65	64.742,26	0%	65.193	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086947-00	\$	71.984	\$	71.984	19/04/2020	65	71.486,56	0%	71.984	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086949-00	\$	41.871	\$	41.871	19/04/2020	65	41.581,62	0%	41.871	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086950-00	\$	26.898	\$	26.898	19/04/2020	65	26.712,73	0%	26.898	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086951-00	\$	37.063	\$	37.063	19/04/2020	65	36.807,23	0%	37.063	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086952-00	\$	16.647	\$	16.647	19/04/2020	65	16.531,53	0%	16.647	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086953-00	\$	9.924	\$	9.924	19/04/2020	65	9.855,34	0%	9.924	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086954-00	\$	73.276	\$	73.276	19/04/2020	65	72.991,51	0%	73.276	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086955-00	\$	73.276	\$	73.276	19/04/2020	65	72.991,51	0%	73.276	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00086991-00	\$	118.446	\$	118.446	19/04/2020	65	117.628,23	0%	118.446	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087103-00	\$	35.477	\$	35.477	24/04/2020	60	35.232,12	0%	35.477	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087241-00	\$	118.446	\$	118.446	01/05/2020	53	118.007,82	0%	118.446	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087242-00	\$	46.418	\$	46.418	01/05/2020	53	46.246,31	0%	46.418	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087256-00	\$	57.623	\$	57.623	01/05/2020	53	57.405,21	0%	57.623	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087239-00	\$	118.446	\$	118.446	02/05/2020	52	118.007,82	0%	118.446	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087240-00	\$	64.025	\$	64.025	02/05/2020	52	63.788,01	0%	64.025	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087242-00	\$	51.220	\$	51.220	02/05/2020	52	51.030,41	0%	51.220	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087243-00	\$	121.648	\$	121.648	02/05/2020	52	121.197,22	0%	121.648	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087244-00	\$	102.460	\$	102.460	02/05/2020	52	102.060,20	0%	102.460	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087245-00	\$	13.445	\$	13.445	02/05/2020	52	13.395,48	0%	13.445	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087247-00	\$	46.418	\$	46.418	02/05/2020	52	46.246,31	0%	46.418	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087249-00	\$	14.157	\$	14.157	02/05/2020	52	14.006,00	0%	14.157	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087250-00	\$	51.220	\$	51.220	02/05/2020	52	51.030,41	0%	51.220	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087251-00	\$	14.157	\$	14.157	02/05/2020	52	14.006,00	0%	14.157	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087252-00	\$	14.157	\$	14.157	02/05/2020	52	14.006,00	0%	14.157	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087253-00	\$	51.220	\$	51.220	02/05/2020	52	51.030,41	0%	51.220	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087255-00	\$	46.418	\$	46.418	02/05/2020	52	46.246,31	0%	46.418	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087257-00	\$	46.418	\$	46.418	02/05/2020	52	46.246,31	0%	46.418	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087259-00	\$	46.418	\$	46.418	02/05/2020	52	46.246,31	0%	46.418	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087260-00	\$	51.220	\$	51.220	02/05/2020	52	51.030,41	0%	51.220	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087261-00	\$	13.445	\$	13.445	02/05/2020	52	13.395,48	0%	13.445	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087262-00	\$	35.285	\$	35.285	02/05/2020	52	35.154,64	0%	35.285	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087263-00	\$	46.418	\$	46.418	02/05/2020	52	46.246,31	0%	46.418	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087264-00	\$	80.219	\$	80.219	02/05/2020	52	79.921,62	0%	80.219	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087265-00	\$	38.045	\$	38.045	02/05/2020	52	37.906,00	0%	38.045	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087414-00	\$	35.393	\$	35.393	04/05/2020	50	35.393,93	0%	35.393	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087415-00	\$	38.610	\$	38.610	04/05/2020	50	38.467,08	0%	38.610	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087416-00	\$	112.613	\$	112.613	04/05/2020	50	112.195,66	0%	112.613	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087417-00	\$	168.919	\$	168.919	04/05/2020	50	168.291,49	0%	168.919	0.00%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERNI	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 S B6 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00087419-00	\$	51.220	\$	51.220	04/05/2020						

DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 BG 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00120578-00	\$	40.668	\$	40.668	06/07/2020	-	40.667,61	0%	40.668	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 BG 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00120579-00	\$	73.629	\$	73.629	06/07/2020	-	73.629	0%	73.629	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 BG 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00120584-00	\$	22.681	\$	22.681	06/07/2020	-	22.681,36	0%	22.681	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 BG 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00120585-00	\$	106.376	\$	106.376	06/07/2020	-	106.376,31	0%	106.376	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 BG 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00120707-00	\$	44.818	\$	44.818	12/07/2020	-	44.817,50	0%	44.818	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079006	CL 14 116 0 5 BG 1	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121088-00	\$	131.251	\$	131.251	03/08/2020	-	131.263,76	0%	131.264	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079007	CL 14 116 0 5 BG 2	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121092-00	\$	134.453	\$	134.453	03/08/2020	-	134.465,32	0%	134.465	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079008	CL 14 116 0 5 BG 3	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121093-00	\$	131.251	\$	131.251	03/08/2020	-	131.263,76	0%	131.264	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079009	CL 14 116 0 5 BG 4	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121098-00	\$	57.623	\$	57.623	03/08/2020	-	57.627,99	0%	57.628	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079010	CL 14 116 0 5 BG 5	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121111-00	\$	19.208	\$	19.208	03/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079011	CL 14 116 0 5 BG 6	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121112-00	\$	19.208	\$	19.208	03/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079012	CL 14 116 0 5 BG 7	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121114-00	\$	19.208	\$	19.208	03/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079013	CL 14 116 0 5 BG 8	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121116-00	\$	19.208	\$	19.208	03/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079014	CL 14 116 0 5 BG 9	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121117-00	\$	19.208	\$	19.208	03/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079015	CL 14 116 0 5 BG 10	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121118-00	\$	152.059	\$	152.059	03/08/2020	-	152.073,87	0%	152.074	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079016	CL 14 116 0 5 BG 11	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121119-00	\$	48.019	\$	48.019	03/08/2020	-	48.023,33	0%	48.023	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079017	CL 14 116 0 5 BG 12	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121121-00	\$	60.824	\$	60.824	03/08/2020	-	60.829,55	0%	60.830	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079018	CL 14 116 0 5 BG 13	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121123-00	\$	19.208	\$	19.208	03/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079019	CL 14 116 0 5 BG 14	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121124-00	\$	26.250	\$	26.250	03/08/2020	-	26.252,75	0%	26.253	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079020	CL 14 116 0 5 BG 15	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121125-00	\$	21.769	\$	21.769	03/08/2020	-	21.770,58	0%	21.771	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079021	CL 14 116 0 5 BG 16	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121126-00	\$	21.769	\$	21.769	03/08/2020	-	21.770,58	0%	21.771	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079022	CL 14 116 0 5 BG 17	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121127-00	\$	17.287	\$	17.287	03/08/2020	-	17.288,40	0%	17.288	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079023	CL 14 116 0 5 BG 18	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121128-00	\$	81.440	\$	81.440	03/08/2020	-	81.447,56	0%	81.448	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079024	CL 14 116 0 5 BG 19	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121129-00	\$	44.660	\$	44.660	03/08/2020	-	44.664,52	0%	44.665	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079025	CL 14 116 0 5 BG 20	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121130-00	\$	121.648	\$	121.648	03/08/2020	-	121.659,10	0%	121.659	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079026	CL 14 116 0 5 BG 21	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121131-00	\$	38.415	\$	38.415	03/08/2020	-	38.418,66	0%	38.419	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079027	CL 14 116 0 5 BG 22	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121253-00	\$	30.188	\$	30.188	09/08/2020	-	30.190,67	0%	30.191	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079028	CL 14 116 0 5 BG 23	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121254-00	\$	19.848	\$	19.848	09/08/2020	-	19.849,64	0%	19.850	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079029	CL 14 116 0 5 BG 24	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121255-00	\$	19.208	\$	19.208	09/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079030	CL 14 116 0 5 BG 25	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121256-00	\$	62.424	\$	62.424	09/08/2020	-	62.430,33	0%	62.430	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079031	CL 14 116 0 5 BG 26	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121257-00	\$	4.802	\$	4.802	09/08/2020	-	4.802,33	0%	4.802	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079032	CL 14 116 0 5 BG 27	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121258-00	\$	73.446	\$	73.446	09/08/2020	-	73.452,65	0%	73.453	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079033	CL 14 116 0 5 BG 28	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121259-00	\$	171.267	\$	171.267	09/08/2020	-	171.283,20	0%	171.283	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079034	CL 14 116 0 5 BG 29	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121260-00	\$	1.265	\$	1.265	09/08/2020	-	1.264,83	0%	1.265	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079035	CL 14 116 0 5 BG 30	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121422-00	\$	14.406	\$	14.406	17/08/2020	-	14.407,00	0%	14.407	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079036	CL 14 116 0 5 BG 31	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121423-00	\$	86.648	\$	86.648	17/08/2020	-	86.656,45	0%	86.656	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079037	CL 14 116 0 5 BG 32	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121424-00	\$	19.208	\$	19.208	17/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079038	CL 14 116 0 5 BG 33	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121426-00	\$	19.208	\$	19.208	17/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079039	CL 14 116 0 5 BG 34	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121427-00	\$	19.208	\$	19.208	17/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079040	CL 14 116 0 5 BG 35	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121428-00	\$	57.623	\$	57.623	17/08/2020	-	57.627,99	0%	57.628	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079041	CL 14 116 0 5 BG 36	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121429-00	\$	19.208	\$	19.208	17/08/2020	-	19.209,33	0%	19.209	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079042	CL 14 116 0 5 BG 37	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121430-00	\$	53.381	\$	53.381	17/08/2020	-	53.385,92	0%	53.386	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079043	CL 14 116 0 5 BG 38	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121431-00	\$	14.406	\$	14.406	17/08/2020	-	14.407,00	0%	14.407	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079044	CL 14 116 0 5 BG 39	BOGOTA	COLOMBIA	001-00121432-00	\$	53.381	\$	53.381	17/08/2020	-	53.385,92	0%	53.386	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.	830079045	CL 14 116 0 5 BG 40	BOGOTA	COLOMBIA	001-01-00121424-00	\$	54.421	\$	54.421	17/08/2020	-	54.426,44	0%	54.426	0,000%	NINGUNO		
Total EXPRESO ANDINO DE CARGA S.A.							\$	11.121.153	\$	-	\$	11.121.153				11.121.387	0,030%		
FLOVEUR WORLD S.L							\$	197.701.322	\$	-	\$	197.701.322	01/06/2019	388		202.051.482,53	0,546%	NINGUNO	
Total FLOVEUR WORLD S.L							\$	197.701.322	\$	-	\$	197.701.322				202.051.482,53	0,546%		
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002299-00	\$	1.095.546	\$	1.095.546	15/08/2019	312			1.116.174,23	0%	1.116.174	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002329-00	\$	911.843	\$	911.843	24/08/2019	304			929.012,33	0%	929.012	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002332-00	\$	854.257	\$	854.257	25/08/2019	303			870.341,83	0%	870.342	0,002%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002357-00	\$	842.854	\$	842.854	30/08/2019	298			858.724,54	0%	858.725	0,002%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002376-00	\$	992.339	\$	992.339	06/09/2019	291			1.008.772,13	0%	1.008.772	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002387-00	\$	79.287	\$	79.287	06/09/2019	291			80.702,03	0%	80.702	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002394-00	\$	1.065.824	\$	1.065.824	13/09/2019	284			1.083.474,18	0%	1.083.474	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002411-00	\$	1.032.073	\$	1.032.073	21/09/2019	276			1.049.164,47	0%	1.049.164	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002565-00	\$	1.020.713	\$	1.020.713	09/11/2019	227			1.034.810,38	0%	1.034.810	0,003%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002624-00	\$	856.788	\$	856.788	25/11/2019	211			868.621,18	0%	868.621	0,002%	NINGUNO
DEMAS ACREDORES EXTERNO	GRAIMAIN CIA LTDA	444445041	CUENCA PARQUE INDUSTRIAL PANAMER	Ecuador	MEXICO	001-00002656-00	\$	978.074	\$	978.074	30/10/2019	206			991.582				

DEMAS ACREDITORES EXTERNI	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901	BOGOTA	COLOMBIA	001-00002567-00	\$	57.922	\$	57.922	15/08/2020	-		\$ 57.927,33	0%	57.927	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	HELVEX COLOMBIA SAS	900399003	KR 9 113 52 OF 1901	BOGOTA	COLOMBIA	001-00002570-00	\$	135.262	\$	135.262	24/08/2020	-		135.275,93	0%	135.275	0,000%	NINGUNO		
Total HELVEX COLOMBIA SAS																				
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260296-00	\$	5.402,378	\$	5.402,378	17/07/2020	-		5.010.130,29	0%	5.023,763	0,014%			
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260297-00	\$	40.016	-	40.016	17/07/2020	-		40.015,58	0%	40.016	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260298-00	\$	18.567	-	18.567	17/07/2020	-		18.567,00	0%	18.567	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260299-00	\$	105.641	-	105.641	17/07/2020	-		105.641,13	0%	105.641	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260303-00	\$	105.856	-	105.856	21/07/2020	-		105.856,63	0%	105.856	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260304-00	\$	19.207	-	19.207	21/07/2020	-		19.207,48	0%	19.207	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260503-00	\$	96.232	-	96.232	02/08/2020	-		96.241,56	0%	96.242	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260504-00	\$	105.856	-	105.856	02/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260505-00	\$	105.856	-	105.856	02/08/2020	-		105.866	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260506-00	\$	96.037	-	96.037	02/08/2020	-		96.046,54	0%	96.047	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260508-00	\$	112.044	-	112.044	02/08/2020	-		112.054,30	0%	112.054	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260509-00	\$	105.856	-	105.856	02/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260510-00	\$	35.214	-	35.214	02/08/2020	-		35.217,07	0%	35.217	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260511-00	\$	105.856	-	105.856	02/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260512-00	\$	96.037	-	96.037	02/08/2020	-		96.046,54	0%	96.047	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260513-00	\$	93.797	-	93.797	02/08/2020	-		93.805,46	0%	93.805	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260529-00	\$	16.006	-	16.006	03/08/2020	-		16.007,76	0%	16.008	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260530-00	\$	10.244	-	10.244	03/08/2020	-		10.244,96	0%	10.245	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260531-00	\$	105.856	-	105.856	03/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260532-00	\$	89.435	-	89.435	03/08/2020	-		89.443,44	0%	89.443	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260533-00	\$	105.856	-	105.856	03/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260534-00	\$	99.239	-	99.239	03/08/2020	-		99.248,10	0%	99.248	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260535-00	\$	10.244	-	10.244	04/08/2020	-		10.244,96	0%	10.245	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260536-00	\$	52.821	-	52.821	04/08/2020	-		52.825,60	0%	52.826	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260537-00	\$	31.372	-	31.372	04/08/2020	-		31.375,20	0%	31.375	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260538-00	\$	89.635	-	89.635	04/08/2020	-		89.643,44	0%	89.643	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260539-00	\$	105.856	-	105.856	04/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260540-00	\$	105.856	-	105.856	04/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260541-00	\$	52.180	-	52.180	04/08/2020	-		52.185,29	0%	52.185	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260542-00	\$	56.027	-	56.027	04/08/2020	-		56.027,15	0%	56.027	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260543-00	\$	99.248	-	99.248	04/08/2020	-		99.248,10	0%	99.248	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260571-00	\$	10.244	-	10.244	08/08/2020	-		10.244,96	0%	10.245	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260572-00	\$	96.037	-	96.037	08/08/2020	-		96.046,54	0%	96.047	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260573-00	\$	105.856	-	105.856	08/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260574-00	\$	105.856	-	105.856	08/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260575-00	\$	105.856	-	105.856	08/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260576-00	\$	105.856	-	105.856	08/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260577-00	\$	105.856	-	105.856	08/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260578-00	\$	138.352	-	138.352	08/08/2020	-		138.365,53	0%	138.366	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260579-00	\$	137.654	-	137.654	08/08/2020	-		137.667,01	0%	137.667	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260683-00	\$	105.856	-	105.856	16/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260684-00	\$	138.352	-	138.352	16/08/2020	-		138.365,53	0%	138.366	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260709-00	\$	105.856	-	105.856	18/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260710-00	\$	105.856	-	105.856	18/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260711-00	\$	105.856	-	105.856	18/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA	890903501	Ay troncal de occidente N° 1-59 Este	MOSQUERA	COLOMBIA	001-FEI-00260712-00	\$	105.856	-	105.856	18/08/2020	-		105.865,72	0%	105.866	0,000%	NINGUNO		
Total INTERANDINA DE TRANSPORTES S.A. INANTRA																				
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/001454/2019-00000000	\$	3.756.534	\$	3.756.534	25/09/2019	-		3.756.684,32	0%	3.756.684	0,010%			
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/001501/2019-00000000	\$	738.054	-	738.054	26/06/2019	-		735.281,53	0%	735.282	0,001%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/002097/2019-00000000	\$	200.336	-	200.336	06/06/2019	-		204.744,13	0%	204.744	0,011%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/002422/2019-00000000	\$	219.972	-	219.972	04/07/2019	-		224.309,55	0%	224.310	0,001%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/002810/2019-00000000	\$	192.866	-	192.866	01/08/2019	-		196.497,09	0%	196.497	0,011%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/003049/2019-00000000	\$	145.358	-	145.358	23/08/2019	-		149.098,97	0%	149.099	0,011%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L	444445030	Avenida port, 302- PLANTA 3 OFICINA 3.	VALENCIA	ESPAÑA	001-VAI/003050/2019-00000000	\$	202.087	-	202.087	19/08/2019	-		205.892,00	0%	205.892	0,011%	NINGUNO		
DEMAS ACREDITORES EXTERNI	INTERGLOBO FORWARDERS SPAIN S.L																			

DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-23/2019-00000000-00	\$	181.020	\$	181.020	31/08/2019	297	184.428,34	0%	184.428	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-24/2019-00000000-00	\$	116.271	\$	116.271	17/09/2019	280	118.196,27	0%	118.196	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-25/2019-00000000-00	\$	161.061	\$	161.061	07/10/2019	260	163.459,34	0%	163.459	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-26/2019-00000000-00	\$	161.061	\$	161.061	07/10/2019	260	163.459,34	0%	163.459	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-28/2019-00000000-00	\$	192.113	\$	192.113	10/11/2019	226	194.766,69	0%	194.767	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-29/2019-00000000-00	\$	244.508	\$	244.508	10/11/2019	226	247.884,88	0%	247.885	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-01/2020-00000000-00	\$	197.036	\$	197.036	31/01/2020	144	198.416,22	0%	198.416	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-02/2020-00000000-00	\$	243.609	\$	243.609	31/01/2020	144	245.314,00	0%	245.315	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-03/2020-00000000-00	\$	175.867	\$	175.867	25/02/2020	119	175.917,00	0%	175.917	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN INVAIYA S.L.	444444558	CALLE SAN VALERO 3-3 22800-AYERBE	VALENCIA	ESPAÑA	001-4/2020-00000000-00	\$	211.040	\$	211.040	25/02/2020	119	211.100,40	0%	211.100	0,001%	NINGUNO
Total INVAIYA S.L.						\$	7.146.856	\$	7.146.856			7.338.375,04		7.338.375	0,202%	
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-219008448-00000000-00	\$	1.428.865	\$	1.428.865	24/07/2019	335	1.457.042,37	0%	1.457.042	0,004%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-219008788-N04RXUE19-0000	\$	2.453.821	\$	2.453.821	01/08/2019	327	2.500.025,37	0%	2.500.025	0,007%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-219012197-00000000-00	\$	2.331.931	\$	2.331.931	31/10/2019	236	2.366.651,80	0%	2.366.652	0,006%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-219012197-00000000-00	\$	1.963.159	\$	1.963.159	14/11/2019	222	1.990.272,59	0%	1.990.273	0,005%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-220000089-00000000-00	\$	2.098.542	\$	2.098.542	07/01/2020	168	2.113.238,69	0%	2.113.239	0,006%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-220000216-00000000-00	\$	1.996.465	\$	1.996.465	10/01/2020	165	2.010.446,32	0%	2.010.446	0,005%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MARAZZI	444444448	V. LE VIRGILIO 30 41100 MODENA	VALENCIA	ESPAÑA	001-220000255-00000000-00	\$	144.671	\$	144.671	10/01/2020	165	145.684,48	0%	145.684	0,000%	NINGUNO
Total MARAZZI						\$	12.417.455	\$	12.417.455			12.583.361,63		12.583.362	0,034%	
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031077-00	\$	422.906	\$	422.906	24/01/2020	151	425.867,58	0%	425.868	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031110-00	\$	578.357	\$	578.357	31/01/2020	144	582.407,17	0%	582.407	0,002%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031113-00	\$	74.902	\$	74.902	31/01/2020	144	75.426,37	0%	75.426	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031114-00	\$	18.752	\$	18.752	31/01/2020	144	18.882,99	0%	18.883	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031115-00	\$	65.631	\$	65.631	31/01/2020	144	66.090,62	0%	66.091	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031117-00	\$	1.875	\$	1.875	01/02/2020	143	1.876	0,000%	1.876	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031118-00	\$	74.902	\$	74.902	01/02/2020	143	74.933,24	0%	74.933	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031140-00	\$	26.509	\$	26.509	02/02/2020	142	26.516,61	0%	26.517	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031186-00	\$	41.787	\$	41.787	25/02/2020	119	41.798,59	0%	41.799	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031187-00	\$	313.221	\$	313.221	25/02/2020	119	313.310,44	0%	313.310	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031188-00	\$	41.877	\$	41.877	25/02/2020	119	41.889,37	0%	41.889	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031189-00	\$	578.357	\$	578.357	25/02/2020	119	578.522,24	0%	578.522	0,002%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031190-00	\$	31.741	\$	31.741	25/02/2020	119	31.749,87	0%	31.750	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031207-00	\$	125.271	\$	125.271	29/02/2020	115	125.306,44	0%	125.306	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031208-00	\$	75.912	\$	75.912	29/02/2020	115	75.933,91	0%	75.934	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031209-00	\$	18.074	\$	18.074	01/03/2020	114	17.978,41	0%	18.074	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031215-00	\$	189.121	\$	189.121	02/03/2020	113	188.117,78	0%	189.121	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031216-00	\$	119.759	\$	119.759	02/03/2020	108	119.812,32	0%	119.812	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-EBEQ-00070112-00	\$	15.014	\$	15.014	09/03/2020	106	14.934,31	0%	15.014	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031254-00	\$	284.219	\$	284.219	09/03/2020	106	282.710,96	0%	284.219	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031255-00	\$	33.275	\$	33.275	09/03/2020	106	33.098,84	0%	33.275	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031256-00	\$	23.580	\$	23.580	10/03/2020	105	23.454,57	0%	23.580	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031267-00	\$	578.357	\$	578.357	14/03/2020	101	575.287,82	0%	578.357	0,002%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031270-00	\$	9.354	\$	9.354	15/03/2020	100	9.394,07	0%	9.394	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031271-00	\$	77.720	\$	77.720	15/03/2020	100	77.307,23	0%	77.720	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031303-00	\$	140.161	\$	140.161	21/03/2020	94	139.417,47	0%	140.161	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031316-00	\$	85.457	\$	85.457	22/03/2020	93	85.003,26	0%	85.457	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031317-00	\$	102.125	\$	102.125	22/03/2020	93	101.583,24	0%	102.125	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031318-00	\$	280.316	\$	280.316	22/03/2020	86	279.425,49	0%	280.316	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031343-00	\$	36.566	\$	36.566	01/04/2020	83	36.313,30	0%	36.566	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031344-00	\$	332.867	\$	332.867	01/04/2020	83	330.568,05	0%	332.867	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031345-00	\$	59.414	\$	59.414	01/04/2020	83	59.003,51	0%	59.414	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031346-00	\$	221.911	\$	221.911	01/04/2020	83	220.378,71	0%	221.911	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031347-00	\$	13.474	\$	13.474	01/04/2020	83	13.381,06	0%	13.474	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031348-00	\$	36.100	\$	36.100	01/04/2020	83	35.850,26	0%	36.100	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031349-00	\$	33.275	\$	33.275	01/04/2020	83	33.045,61	0%	33.275	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031350-00	\$	88.775	\$	88.775	01/04/2020	83	88.162,31	0%	88.775	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031351-00	\$	6.737	\$	6.737	01/04/2020	83	6.690,53	0%	6.737	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031401-00	\$	157.460	\$	157.460	10/04/2020	74	156.372,62	0%	157.460	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA	001-FEBT-00031406-00	\$	578.357	\$	578.357	12/04/2020	72	574.362,57	0%	578.357	0,002%	NINGUNO
DEMÁS ACREDORES EXTERN MORTEROS SECOS DE COLOMBIA SAS	900157512	CL 79N 53 31	BOGOTÁ	COLOMBIA												

DEMÁS ACREEDORES EXTERN	PRAXKON LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001--00009125-00	\$	144.582	-	\$	144.582	04/07/2020	-	-	144.581,65	0%	144.582	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	PRAXKON LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001--00009136-00	\$	398.069	-	\$	398.069	07/07/2020	-	-	398.069,29	0%	398.069	0,001%	NINGUNO	
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	PRAXKON LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001--00009146-00	\$	181.789	-	\$	181.789	17/07/2020	-	-	181.789,84	0%	181.789	0,000%	NINGUNO	
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	PRAXKON LOGISTICA COLOMBIA SAS	830108548	CL 87 20 42 OF 202	BOGOTA	COLOMBIA	001--00009172-00	\$	203.668	-	\$	203.668	09/08/2020	-	-	203.687,25	0%	203.668	0,001%	NINGUNO	
Total PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS							\$	5.716.908	\$	-	\$	5.716.908			5.694.135,09		5.716.908	0,015%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	RAK CERAMICS PJSC	444445247	Paris House, Frenchmans Rd, Petersfield	PARIS	FRANCIA	001--13052019-00	\$	6.696.240	-	\$	6.696.240	01/07/2019	358		6.828.291,36	0%	6.828.291	0,018%	NINGUNO	
Total RAK CERAMICS PJSC							\$	6.696.240	\$	-	\$	6.696.240			6.828.291,36		6.828.291	0,018%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	RIALTO CERAMICA	444445033	Panamericana Norte Km 8 1/2, Cuenca,	A	CUENCA	ECUADOR	001--00002142-00	\$	2.172.412	-	\$	2.172.412	03/02/2020	141		2.173.033,51	0%	2.173.034	0,006%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	RIALTO CERAMICA	444445033	Panamericana Norte Km 8 1/2, Cuenca,	A	CUENCA	ECUADOR	001--00002143-00	\$	1.074.548	-	\$	1.074.548	03/02/2020	141		1.074.854,88	0%	1.074.855	0,003%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	RIALTO CERAMICA	444445033	Panamericana Norte Km 8 1/2, Cuenca,	A	CUENCA	ECUADOR	001--00002144-00	\$	2.172.102	-	\$	2.172.102	03/02/2020	141		2.172.722,53	0%	2.172.723	0,006%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	RIALTO CERAMICA	444445033	Panamericana Norte Km 8 1/2, Cuenca,	A	CUENCA	ECUADOR	001--00002146-00	\$	1.082.758	-	\$	1.082.758	03/02/2020	141		1.083.067,46	0%	1.083.067	0,003%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	RIALTO CERAMICA	444445033	Panamericana Norte Km 8 1/2, Cuenca,	A	CUENCA	ECUADOR	001--00002169-00	\$	1.121.460	-	\$	1.121.460	08/06/2020	15		1.121.460,35	0%	1.121.460	0,003%	NINGUNO
Total RIALTO CERAMICA							\$	7.623.280	\$	-	\$	7.623.280			7.625.138,72		7.625.139	0,021%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLO	899999025	AK 68 688 31		BOGOTA	COLOMBIA	001-FESC-00000054-00	\$	273.853	-	\$	273.853	12/03/2020	103		272.400,17	0%	273.853	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLO	899999025	AK 68 688 31		BOGOTA	COLOMBIA	001-FESC-00000089-00	\$	569.475	-	\$	569.475	11/04/2020	73		565.541,65	0%	569.475	0,002%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLO	899999025	AK 68 688 31		BOGOTA	COLOMBIA	001-FESC-00000122-00	\$	543.081	-	\$	543.081	14/05/2020	40		541.070,30	0%	543.081	0,001%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLO	899999025	AK 68 688 31		BOGOTA	COLOMBIA	001-FESC-00000167-00	\$	490.292	-	\$	490.292	11/06/2020	12		490.292,42	0%	490.292	0,001%	NINGUNO
Total SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA							\$	1.876.701	\$	-	\$	1.876.701			1.869.304,54		1.876.701	0,005%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SPANISH TILE FROM NULES S.A.U.	444444118	CTRA. DE VILLAVIEJA, S/N		VILLAVIEJA	ESPAÑA	001--20008315-00	\$	4.448.955	-	\$	4.448.955	17/03/2020	98		4.425.346,23	0%	4.448.955	0,012%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SPANISH TILE FROM NULES S.A.U.	444444118	CTRA. DE VILLAVIEJA, S/N		VILLAVIEJA	ESPAÑA	001-SFE 20012521-00000000-00	\$	1.929.806	-	\$	1.929.806	22/05/2020	32		1.922.662,81	0%	1.929.806	0,005%	NINGUNO
Total SPANISH TILE FROM NULES S.A.U.							\$	6.378.761	\$	-	\$	6.378.761			6.348.009,05		6.378.761	0,017%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	WATKINS MANUFACTURING CORPORATION (C	444444493	1280 PARK CENTER DRIVE VISTA		CALIFORNIA	EEUU	001-NV1257014-00000000-00	\$	1.752	-	\$	1.752	26/07/2019	333		1.786,72	0%	1.787	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	WATKINS MANUFACTURING CORPORATION (C	444444493	1280 PARK CENTER DRIVE VISTA		CALIFORNIA	EEUU	001--01262674-00	\$	3.901	-	\$	3.901	12/08/2019	316		3.974,39	0%	3.974	0,000%	NINGUNO
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	WATKINS MANUFACTURING CORPORATION (C	444444493	1280 PARK CENTER DRIVE VISTA		CALIFORNIA	EEUU	001--01305004-00	\$	1.463.123	-	\$	1.463.123	09/12/2019	197		1.479.614,74	0%	1.479.615	0,004%	NINGUNO
Total WATKINS MANUFACTURING CORPORATION (CALDERA SPA)							\$	1.468.776	\$	-	\$	1.468.776			1.485.375,85		1.485.376	0,004%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2		BOGOTA	COLOMBIA	001--00005211-00	\$	18.708.555	-	\$	18.708.555	02/10/2019	265		18.987.112,23	0%	18.987.112	0,051%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2		BOGOTA	COLOMBIA	001--00005214-00	\$	19.826.400	-	\$	19.826.400	02/11/2019	234		20.100.224,15	0%	20.100.224	0,054%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2		BOGOTA	COLOMBIA	001--00005216-00	\$	19.826.400	-	\$	19.826.400	05/12/2019	201		20.049.876,76	0%	20.049.877	0,054%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2		BOGOTA	COLOMBIA	001--00005221-00	\$	19.826.400	-	\$	19.826.400	07/02/2020	137		19.832.067,92	0%	19.832.068	0,054%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2		BOGOTA	COLOMBIA	001--00005224-00	\$	19.826.400	-	\$	19.826.400	04/03/2020	111		19.721.190,26	0%	19.826.400	0,054%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	KR 19 B 83 49 P 2		BOGOTA	COLOMBIA	001--00005225-00	\$	19.826.400	-	\$	19.826.400	02/04/2020	82		19.689.472,17	0%	19.826.400	0,054%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	EUROACABADOS SAS	811033587	CRA 15 83 68		BOGOTA	COLOMBIA	0	\$	472.208.679	0	\$	472.208.679	-	-	472.208.679,00	0%	472.208.679	1,276%	ACCIONISTAS COMUNES	
Total EUROACABADOS SAS							\$	590.049.234	\$	-	\$	590.049.234			590.588.622,49		590.830.760	1,597%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	KR 15 N 83 68		BOGOTA	COLOMBIA	001--00001942-00	\$	20.649.384	-	\$	20.649.384	24/03/2020	91		20.539.807,05	0%	20.649.384	0,056%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	KR 15 N 83 68		BOGOTA	COLOMBIA	001--00001943-00	\$	31.398.181	-	\$	31.398.181	24/03/2020	91		31.231.565,05	0%	31.398.181	0,085%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	KR 15 N 83 68		BOGOTA	COLOMBIA	001--00001945-00	\$	6.206.911	-	\$	6.206.911	28/03/2020	87		6.173.973,73	0%	6.206.911	0,017%	ACCIONISTAS COMUNES
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.	830143911	CRA 15 83 68		BOGOTA	COLOMBIA	0	\$	544.217.762	0	\$	544.217.762	-	-	544.217.762,00	0%	544.217.762	1,473%	ACCIONISTAS COMUNES	
Total INTERIORISMO ACTIVO S.A.S.							\$	602.472.238	\$	-	\$	602.472.238			602.163.107,83		602.472.238	1,628%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	AGUSTIN AYLAGAS LAFUENTE	291397	CRA 15 # 83-68		BOGOTA	COLOMBIA	0	\$	412.866.930	0	\$	412.866.930	-	-	412.866.930,00	0%	412.866.930	1,116%	ACIONISTA	
Total AGUSTIN AYLAGAS LAFUENTE							\$	412.866.930	\$	-	\$	412.866.930			412.866.930,00		412.866.930	1,116%		
DEMÁS ACREEDORES EXTERN	SENA	899999034	CRA 13 # 65-10		BOGOTA	COLOMBIA	SANCION CTA # 115202	\$	104.768	-	\$	104.768			104.767,96	0%	104.768	0,000%		
Total SENA							\$	104.768	\$	-	\$	104.768			104.767,96		104.768	0,000%		
Total general							\$	1.992.530.783	\$	-	\$	1.992.530.783			1.998.828.601,27		1.999.443.324	5,404%		
TOTAL PASIVOS CON DERECHO A VOTO							\$	16.163.007.187	\$	-	\$	16.163.007.187			1.998.828.601,27	\$	36.996.707.909	100,00%		

Obiprosa Colombia S.A.S.

NIT 830.037.495

Flujo de Caja

(Cifras en miles de pesos)

		1	2	3	4	5	6
		2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029
FLUJO OPERATIVO							
Utilidad Neta		538.089	2.517.474	2.955.477	3.188.891	3.151.875	2.990.366
+ Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de Operación	-	538.089	2.517.474	2.955.477	3.188.891	3.151.875	2.990.366
Flujo de inversión							
Inversión en OPEX		1.508.736	608.741	600.534	662.916	714.690	639.529
Inversion en CAPEX		1.318.145	205.631	581.249	762.890	801.034	672.869
Flujo de inversión	-	2.826.881	814.372	1.181.783	1.425.806	1.515.724	1.312.398
Flujo de financiación							
Plan de Acuerdo Reorganización	-	189.336 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.605.388 - 8.639.971
Emisión (pago) de deuda	-	189.336 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.605.388 - 8.639.971
Emisión (pago) de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de financiación	- -	189.336 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.711.312 -	1.605.388 - 8.639.971
Cresimiento neto (disminución) de Caja	-	2.478.129 -	8.209	62.382	51.773 -	75.161	72.580
Caja inicial		3.155.042	676.913	668.704	731.087	782.860	707.699
Caja final	3.155.042	676.913	668.704	731.087	782.860	707.699	780.279

PLAN DE NEGOCIO DE LA REFORMA DEL ACURDO DE REORGANIZACIÓN 2024 -2029

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024

OBIPROSA COLOMBIA SAS
Nit 830.037.495-3

CAPÍTULO I – ANTECEDENTES

Resumen ejecutivo de la empresa

Constitución

Por Escritura Pública No. 0003768 del 15 de octubre de 1997 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 1997, con el No. 00608245 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OBIPROSA COLOMBIA LTDA.

Por Escritura Pública no. 3457 de la notaría 08 de Bogotá D.C., del 19 de noviembre de 2002, inscrita el 23 de enero de 2003 bajo el número 863257 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: OBIPROSA COLOMBIA SA.

Por Escritura Pública No. 0003457 del 19 de noviembre de 2002 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2003, con el No. 00863257 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OBIPROSA COLOMBIA LTDA a OBIPROSA COLOMBIA SA.

Por Acta no. 34 de la Asamblea de Accionistas, del 09 de agosto de 2017, inscrita el 20 de octubre de 2017 bajo el número 02269102 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 34 del 9 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2017, con el No. 02269102 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OBIPROSA COLOMBIA SA a OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.

Objeto social

constituye el objeto social principal de la sociedad: 1.- la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales para el acabado de construcción, materias primas, productos terminados, herramientas, maquinaria, equipos, relacionados con la construcción. 2.- la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de productos y equipos relacionados con la seguridad, control y vigilancia. 3.- servicios de asesoría técnica y/o o profesional, consultoría para todo tipo de proyectos arquitectónicos y de obras civiles; construcción de obras de ingeniería civil, instalación de

acabados y accesorios de construcción y servicios anexos; administración, mantenimiento, remodelación, arrendamiento, compra y venta de bienes muebles, inmuebles y bienes de capital. 4.- la constitución, manejo y administración de empresas comercializadoras, participación en sociedades y asociaciones de cualquier naturaleza permitidas en la ley. Para el ejercicio de su objeto social la sociedad, podrá realizar todo tipo de gestiones y actividades lícitas de cualquier naturaleza; así como realizar toda clase de actos, operaciones y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, con personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, del sector público o privado de cualquier orden, por cuenta propia, por encargo de terceros o por administración delegada, aun cuando no estén directamente relacionados con él, así como las que faciliten el comercio o industria de la sociedad y demás servicios conexos.

Marca: OBIPROSA COLOMBIA SAS es titular de la marca "Atmosferas".

Descripción de la empresa

Atmosferas es la empresa líder en Colombia en importados europeos de revestimiento y pavimento. Trabajamos con las mejores firmas europeas siendo referencia en el mercado por la calidad de nuestros pisos porcelánicos, maderas laminadas y vinílicas, y soluciones de ingeniería.

Desde 1997 Atmosferas acerca la tendencia europea en recubrimientos y revestimientos al mercado colombiano.

Somos una compañía de vanguardia, calidad, innovación, diseño y elegancia en búsqueda de tendencia, que comercializa los mejores y más exclusivos productos para el diseño, la remodelación y la construcción de espacios. Acercamos las tendencias europeas al mercado arquitectónico colombiano y buscamos satisfacer las necesidades de nuestros clientes brindando una oferta de mercado valorizado en diferentes líneas de producto que nos convierten en la compañía con el catálogo y portafolio más integral.

Importamos los productos y sistemas de ingeniería más avanzados del mercado. En nuestras salas de especificación no solo ofrecemos nuestros más de 2000 productos en stock, si no que ayudamos a arquitectos e interioristas a encontrar aquello el producto que buscan.

Equipo de trabajo

Nuestro equipo está confirmado por colaboradores capaces, experimentados, orientados a los clientes y sobre todo motivados para ofrecer la mejor asesoría posible a nuestros clientes buscando que cada uno se siente especial y apoyado para tomar la mejor decisión que le permita cumplir sus sueños.

Somos gente joven, motivada, activa, servicial y alegre que recibe a diario a nuestros clientes con alegría y cuya principal motivación es la de entregarles el mejor servicio posible para generarles una experiencia única.

Instalaciones

Disponemos de 7 salas de ventas distribuidas en el país: 3 en Bogotá, 1 en Tocancipá, 1 en Medellín, 1 en Pereira 1 y 1 en Cali

- Planta de corte para servicio de cortes especiales.
- Centro Logístico: Desde nuestras bodegas de Tocancipá distribuimos nuestros materiales a todo el país.

Líneas de negocio

- Porcelanato
- Cerámica
- Maderas
- Baños
- Spa

CAPÍTULO II – SECTOR Y COMPORTAMIENTO

Sector y comportamiento al que pertenece la empresa

Atmosferas hace parte del sector comercial de la economía en calidad de comercializador de productos destinados para la construcción. Su desempeño se encuentra relacionado de manera directa con el sector de la construcción de vivienda a nivel nacional.

CAPÍTULO III – PLAN DE REORGANIZACIÓN

Estrategias de la empresa e implementación

Las Variables sobre las que estructuramos el plan de recuperación en el 2020 han cambiado sustancialmente, con una aceleración de la economía que no solo nos permitió cumplir el plan inicial e incluso adelantar pagar a acreedores y mejorar indicadores generales. La realidad del 2023 ha sido radicalmente distinta y nos pinta otro camino.

Las correcciones de la economía, la alta inflación, el decrecimiento en las importaciones, la caída del 50% en la compra de vivienda nueva, el poco optimismo empresarial y en particular muy superior a los años pasados, propicia un escenario que sin llegar a ser pesimista es extraordinariamente conservador y poco proclive a la inversión y al gasto.

A partir de estas variables entre otras, estamos acomodando la estructura de la compañía, la política de ventas y de compras, y las condiciones generales, pese a los vaivenes positivos y negativos antes expuestos, buscando mantener la senda que permita viabilidad y subsistencia de la compañía, honrando los acuerdos y las deudas como se ha hecho hasta la fecha con los menores cambios pero si los imprescindibles de acuerdo a la realidad manifestada de un mercado no expansivo y unos indicadores y perspectivas mucho menos positivos.

Un plan de ventas sostenido e incrementos mínimos, basados en el reconocimiento de la marca, el posicionamiento de la compañía y la gran variedad de inventarios en stock y aunque la realidad es otra, no estamos proyectando decrecer, sino canalizar esfuerzos en el canal Retail, potenciando las remodelaciones, pues el canal constructor se ve afectado por el decrecimiento general del sector.

Ingreso

La compañía prevé para el 2023 decrecimiento de las ventas originado en la desaceleración de la económica nacional. Para el año 2024 se espera un sostenimiento de la participación en el mercado con un crecimiento moderado, debido a que no espera que el sector de la construcción repunte en este periodo.

A partir del 2025, se espera el aumento de las ventas de conformidad con el crecimiento del PIB nacional, como se proyecta en el Flujo de Caja.

Costos y gastos

Se plantea una estrategia de costos y gastos durante el periodo de recuperación de la empresa consiste en identificar y priorizar las actividades que generan valor para el negocio, optimizar los procesos operativos y administrativos, reducir o eliminar los gastos innecesarios o no esenciales, y buscar alternativas de financiamiento que minimicen el endeudamiento y el costo de capital. Esta estrategia tiene como objetivo mejorar la rentabilidad, la liquidez y la competitividad de la empresa en el mercado, así como fortalecer su capacidad de adaptación y resiliencia ante los cambios y las crisis.

Capital de trabajo

Se requiere aumentar el capital de trabajo sin financiación externa para mejorar la gestión del ciclo de caja. Esto implica optimizar los plazos de cobro y pago, reducir los niveles de inventario y negociar mejores condiciones con proveedores y clientes. De esta forma, se puede liberar liquidez que se puede destinar a financiar las operaciones del negocio sin recurrir a préstamos o créditos. Además, esta estrategia tiene beneficios adicionales, como mejorar la rentabilidad, la competitividad y la solvencia de la empresa.

Propiedad planta y equipo

Se necesita que la inversión en propiedad planta, equipo y mobiliario de exhibición para el sostenimiento de los ingresos operacionales, como estrategia financiera que busca mantener o aumentar la capacidad productiva de la empresa mediante la adquisición, mejora o renovación de sus activos fijos. Esta inversión tiene como objetivo asegurar la continuidad y calidad de los procesos operativos, así como adaptarse a las demandas y cambios del mercado. La inversión en propiedad planta y equipo se refleja en el estado de flujo de efectivo como una salida de recursos destinada a la actividad de inversión. Para evaluar la conveniencia y rentabilidad de esta inversión, se deben considerar aspectos como el costo de oportunidad, el valor presente neto, la tasa interna de retorno, el periodo de recuperación y el impacto en los indicadores financieros de la empresa.

Reforma Acuerdo

Se considera necesario reformar el Acuerdo de Reorganización para evitar su incumplimiento y garantizar la continuidad de la unidad productiva. La reforma debe centrarse en incluir la cláusula de dación en pago a favor de los acreedores hipotecarios.

Flujo de caja

Se anexa el flujo de caja proyectado que sustenta el plan de pago de las obligaciones objeto del acuerdo de reorganización, con base en las consideraciones de este documento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CAUSAS DE REFORMA DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024

OBIPROSA COLOMBIA SAS
Nit 830.037.495-3

En esta memoria se expresan las razones por las que se requiere la reforma del Acuerdo de Reorganización aprobado por mayoría de acreedores y confirmado por la Superintendencia de Sociedades el 5 de noviembre de 2020.

Antecedentes del proceso de reorganización

Mediante Auto No. 400-006133 de junio 24 de 2020, la Superintendencia de Sociedades dio inicio al trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización, solicitado por la sociedad OBIPROSA COLOMBIA S.A.S.

El trámite de reorganización fue solicitado por la empresa con el objeto de propiciar la recuperación y conservación de la unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los mecanismos de salvamento y recuperación previstos en el Decreto 560 de 2020, en concordancia con la Ley 1116 de 2006.

El 5 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades mediante el Auto proferido en audiencia confirmó el acuerdo de reorganización empresarial, aprobado por los acreedores interno y externos de la sociedad. Providencia contenida en el acta 2021-01-025479.

Gracias a los buenos resultados de los años 2021 y 2022, en ejecución del acuerdo se ha pagado el 100% de los créditos reconocidos a los acreedores laborales y fiscales, y el 96.5% de los créditos reconocidos a favor de los acreedores estratégicos. Durante el 2023, la economía nacional se ha desacelerado y las proyecciones de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) se ha reducido al 1,7%.

OBIPROSA COLOMBIA SAS NO ha atendido el pago de los créditos reconocidos a favor de los acreedores hipotecarios, garantizados según la Ley 1676 de 2013, porque no se dio la venta del inmueble en garantía según el artículo 4.3. del Acuerdo de Reorganización.

Los acreedores hipotecarios, han aceptado recibir en dación en pago el inmueble dado en garantía con el propósito de extinguir las obligaciones reconocidas a su favor, razón por la cual se hace indispensable reformar el acuerdo de reorganización. El proyecto de reforma incluye la dación en pago a los acreedores hipotecarios.

Aspectos macroeconómicos

La economía colombiana ha experimentado una recuperación significativa durante el año 2022, tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y las protestas sociales de 2021. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 7,5% en el 2022, impulsado por el aumento del consumo privado, la inversión extranjera y las exportaciones de petróleo y café. El gobierno ha implementado medidas de estímulo fiscal y monetario para apoyar la reactivación económica, tales como subsidios al empleo, créditos blandos y reducción de tasas de interés.

La inflación alcanzó 13,1% a final del 2022 explicada por la fuerte demanda interna, la inercia de la inflación, la indexación de rentas, las pérdidas de cultivos por las fuertes lluvias, y la depreciación del peso colombiano.

Por su parte el Banco Mundial dice que a “medida que el rebrote del consumo reprimido durante la pandemia se desvanezca, las políticas monetaria y fiscal sigan en terreno contractivo, y la demanda externa se mantenga débil, se prevé que el PIB solo crecerá 1,7% en 2023 y que la economía se dirigirá a un aterrizaje suave, lo cual es necesario para corregir el surgimiento de desequilibrios internos y externos. Se prevé que el crecimiento aumente gradualmente a 2,0% en 2024 y 3,2% en 2025, conforme la demanda externa se reactive, y la inflación y las tasas de interés disminuyan”.

Sin embargo, la economía colombiana aún enfrenta desafíos importantes para el año 2023, como el alto nivel de endeudamiento público, la inflación creciente y la persistencia de la pobreza y la desigualdad.

Sector de la construcción

El DANE también informó que se hizo una actualización metodológica en la medición de la información, especialmente en el sector construcción, lo que llevó a revisar la cifra del PIB de 2020, el cual no cayó 7 %, sino que presentó una variación de -7,3 %.

La crisis del sector de la construcción en Colombia 2023 se debe a varios factores que han afectado la demanda y la oferta de vivienda y obra civil. Entre ellos se encuentran la pandemia de COVID-19, que redujo el ingreso de las familias y limitó la movilidad de los trabajadores; el aumento de los costos de los materiales de construcción, que encareció los proyectos y disminuyó el margen de ganancia de los constructores; la incertidumbre política y social, que generó desconfianza e inestabilidad en los inversionistas y consumidores; y la falta de políticas públicas efectivas, que no han logrado impulsar el sector ni resolver los problemas estructurales que lo aquejan. Estos factores han provocado una caída en la producción, el empleo y las ventas del sector, que se ha reflejado en una menor contribución al crecimiento económico del país y en un deterioro de las condiciones de vida de miles de familias colombianas.

Las correcciones de la economía, la alta inflación, el decrecimiento en las importaciones, la caída del 50% en la compra de vivienda nueva, el poco optimismo empresarial y en particular muy superior a los años pasados, propicia un escenario de incertidumbre y poco proclive a la inversión y al gasto.

Antecedentes financieros de la deudora

Ingresos

El análisis de los datos financieros de la empresa revela que los ingresos proyectados son inferiores a los ejecutados durante el año 2023. Esto se debe a varios factores, entre ellos la caída de la demanda y la inflación. La situación es preocupante y requiere medidas urgentes para revertir la tendencia y recuperar la rentabilidad.

Periodo	Ingresos Proyectados	Ingresos Ejecutados
2023	46.688	42.079

Costos y gastos

Los costos y gastos ejecutados durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 son superiores a los proyectados. Esto se debe a varios factores, entre ellos, el aumento de la inflación, la depreciación de la moneda, la escasez de inventarios, el aumento acumulado del salario mínimo, el aumento del precio de los combustibles y la emergencia sanitaria provocada por la pandemia. Estos elementos han afectado negativamente el desempeño financiero de la empresa, generando una disminución de la rentabilidad y una reducción del disponible.

Periodo	Resultado Neto Proyectado	R. N. Ejecutado
2020	(1.867)	(333)
2021	247	3.402
2022	1.160	5.506
2023	2.017	769

Con cargo de los resultados del 2021 y 2022, se ha cumplido anticipadamente el acuerdo de reorganización y se ha invertido el disponible en capital de trabajo.

Aplazamiento de las inversiones en propiedad, planta y equipo

Las inversiones previstas para renovar las tiendas y el mobiliario de exhibición se aplazaron por la reducción del disponible. La estrategia ha mejorado la liquidez de la empresa, pero también podría acarrear efectos negativos sobre su competitividad y su capacidad de crecimiento a largo plazo. Para garantizar la continuidad de la compañía y recuperar el crecimiento de los ingresos se requiere la ejecución de inversiones por un valor de \$2.000 millones.

Parte del dinero proyectado para inversiones en propiedad, planta y equipo se destinaron al pago anticipado de los créditos de 4a clase.

Pago anticipado de los créditos de 4ª clase

Con el propósito de mejorar la relación comercial con los proveedores y reconstruir la confianza fracturada con el proceso de insolvencia, se pagó anticipadamente el 96.5% del pasivo reconocido a los acreedores de 4ª clase, por un valor de \$5.931 millones. Esta estrategia le permitió a la compañía:

- Mejorar las condiciones comerciales para la reposición del inventario; y
- La reducción de gastos con motivo de la devaluación del peso para los acreedores del exterior;

A pesar de lo anterior, esta estrategia compromete el capital de trabajo de la compañía para la reposición de los inventarios y la diversificación de sus referencias. Se considera que es una ventaja competitiva para la compañía la ampliación de su inventario en razón al aumento de las referencias para no perder las ventas de oportunidad.

Reducción del efectivo disponible

El aumento de la inflación ha conducido a que la compañía requiera mayor capital de trabajo para financiar su operación, debido a que el costo promedio de los bienes comercializados ha aumentado en promedio un 50% en relación con los precios del 2021.

El aumento del IPC impacta de manera directa el valor de los créditos objeto del acuerdo de reorganización, en perjuicio del normal desarrollo de las operaciones de la empresa.

Riesgo de incumplimiento del Acuerdo de Reorganización

En el marco del proceso de Negociación de Emergencia del Acuerdo de Reorganización Empresarial se proyectó el flujo de caja que sustentó el plan de pago contenido en el Acuerdo, bajo los siguientes supuestos macroeconómicos.

OBIPROSA COLOMBIA SAS		HISTORICOS	PROYECTADOS EN MM\$										
PRINCIPALES INDICADORES		abr-20	0 dic-20	1 dic-21	2 dic-22	3 dic-23	4 dic-24	5 dic-25	6 dic-26	7 dic-27	8 dic-28	9 dic-29	10 dic-30
MACROECONOMICOS													
PIB	5,1%		3,5%	3,7%	3,9%	4,1%	4,3%	4,3%	4,3%	4,3%	4,3%	4,3%	4,3%
IPC	3,50%		3,4%	3,4%	3,3%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%	3,2%
DTF	4,25%		4,2%	4,2%	4,1%	4,1%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
TRM Promedio año		3.782	3.801	3.820	3.839	3.858	3.878	3.897	3.916	3.936	3.956	3.975	3.995

Durante la ejecución del acuerdo se ha comprobado que los supuestos macroeconómicos de proyección no se identifican con la realidad económica del país. Al cierre del 2022 el crecimiento del PIB fue 7,5%, el IPC 13,12%, el DTF 13,42%, y la TRM promedio \$4.255,44; y para el año 2023 los indicadores económicos se proyectan así: el crecimiento del PIB 1,2%, el IPC 9,05%, el DTF 13,02% y la TRM promedio \$4.397,61.

En relación con el panorama económico del país, la OCDE consideró en su informe perspectivas económicas OCDE 2023:

“Se prevé que el PIB crezca a tasas moderadas de 1,5% en 2023 y 1,8% en 2024, tras una prolongada recuperación que elevó la producción por encima de su potencial. El consumo y la inversión seguirán siendo moderados, en vista del endurecimiento de las políticas macroeconómicas y de la fragilidad de la economía mundial, sobre todo en 2023. La inflación medida por el IPC empezó a descender en abril y se prevé que siga disminuyendo hasta alcanzar el objetivo en 2025. El principal riesgo bajista es el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, junto con los desequilibrios externos ya existentes.

La política monetaria seguirá siendo restrictiva para reducir la inflación y volver a anclar las expectativas inflacionarias. La consolidación fiscal prevista es necesaria para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales. En vista de los riesgos existentes, sería prudente crear colchones fiscales adicionales. Entretanto, las

recientes reformas tributarias aportan margen fiscal para las reformas propuestas en materia de pensiones y salud, las cuales abordan unas desigualdades persistentes desde hace tiempo y una baja cobertura de la protección social. Disminuir la informalidad y la promover la igualdad de género situaría a Colombia en la senda de un crecimiento más inclusivo.”

Conclusión

Se considera necesario reformar el Acuerdo de Reorganización para evitar su incumplimiento y garantizar la continuidad de la unidad productiva. La reforma debe centrarse en incluir la cláusula de dación en pago a favor de los acreedores hipotecarios.